



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Uble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pio XI y Pio XII

Año 5 - No. 53

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Abril de 1940

SECCION DOCTRINAL

La Resurrección del Señor

«RESURREXIT PROPTER IUSTIFICATIONEM NOSTRAM»

(Rom., 4, 25)

Preguntando Santo Tomás, si acaso fue necesario que Cristo resuscitara, contesta (en la Summa Theol. 3 q. 53 a. 1): «Necessarium fuit Christum resurgere, propter quinque; primo quidem, ad commendationem divinæ iustitiæ, ad quam pertinet exaltare illos, qui se propter Deum humiliant..... Quia igitur Christus propter caritatem, et obedientiam Dei se humiliavit usque ad mortem crucis, oportebat quod exaltaretur a Deo usque ad gloriosam resurrectionem..... Secundo, ad fidei nostræ instructionem: quia per eius resurrectionem confirmata est fides nostra circa divinitatem Christi..... Tertio, ad sublevationem nostræ spei: quia dum videmus Christum resurgere, qui est caput nostrum, speramus et nos resurrecturos..... Quarto, ad informationem vitæ fidelium, secundum illud Rom. 6, 4: "Quomodo Christus resurrexit a mortuis per gloriam Patris, ita et nos in novitate vitæ ambulemus" et infra (ibid. v. 9, 11): "Christus resurgens ex mortuis iam non moritur: ita et vos existimate vos mortuos quidem esse peccato, viventes autem Deo". Quinto, ad complementum nostræ salutis: quia, sicut per hoc mala sustinuit, humiliatus est moriendo, ut nos liberaret a malis; ita glorificatus est resurgendo, ut nos promoveret ad bona, secundum illud Rom. 4, 25: "Traditus est propter delicta nostra, et resurrexit propter iustificationem nostram».

Vamos a procurar proponer más claramente tres de los motivos aducidos por el Santo Doctor, o sea el quinto, el cuarto y el tercero, estudiados así en sentido contrario.

I. — SOMOS JUSTIFICADOS POR LA MUERTE Y LA RESURRECCION DE CRISTO

El texto de Rom. 4, 25, como acabamos de oír, dice así: «*El cual fue entregado a causa de nuestros delitos, y fue resuscitado a causa de nuestra justificación*».

Se trata sin género de duda, de haber sido entregado Cristo a la muerte. Lo fue por el Padre y a causa de nuestros delitos, no como simple castigo por ellos, sino con el fin (pues la partícula que traduzco: a causa de, es final) de que con su muerte vicaria y satisfactoria expiara nuestros delitos. En esto todos los católicos están de acuerdo. Y ya en otra ocasión veíamos cómo no otra es la idea de Isaías, al hablar de la muerte del Siervo de Jahvé.

Cuando prosigue San Pablo, diciendo: Fue resuscitado a causa de nuestra justificación, ciertamente no debemos entender que fue resuscitado Cristo, por el poder glorioso del Padre para que con su resurrección nos mereciera la justificación o sea la infusión de la gracia santificante. Esto lo mereció Cristo con su muerte, y cuando resucitó ya no estaba en grado de merecer. Pero, en contraposición al miembro antecedente, parecería lo natural entender, que fue resuscitado para hacernos partícipes de la justicia que nos había merecido.

Pero, ¿en qué sentido nos puede hacer partícipes de ella? Muchos son los motivos que San Pablo o los autores asignan a la Resurrección de Cristo: Es el motivo más sólido de nuestra fe, la condición providencial fijada por Dios para enviar a los apóstoles por el mundo, la prenda segura de nuestra propia resurrección, la justa recompensa de los méritos de Cristo, el resultado natural de su plenitud de gracias, el digno coronamiento de la obra redentora, el sello puesto por Dios a la redención, la declaración de paz hecha a los hombres, la expresión del favor divino finalmente conquistado.

Pero, cuando se leen estos y otros motivos y se releé el texto citado al principio, no parecen indicar la razón última de esas palabras de San Pablo.

En la fórmula empleada, parece como si el Apóstol atribuyera a la muerte de Cristo la redención y a su Resurrección la justificación. Pero el giro de la frase es el del verso hebreo, tan natural en la Biblia, y se parece a aquel tan conocido (Prov. 10, 1): «*Filius sapiens lætificat patrem, filius vero stultus mœstificat matris suæ*. Y así como aquí se distribuye en dos miembros lo que corresponde a ambos, así puede suceder en las palabras de que se trata. Porque el hijo prudente alegra a su padre y a su madre; el necio causa tristeza a ambos. Así, Cristo murió y resucitó a causa de nuestra redención; murió y resucitó a causa de nuestra justificación.

No son dos partes de una obra, una negativa y la otra po-

sitiva; es la misma obra, la redención y expiación por la infusión positiva de la gracia, obtenida por la muerte y la resurrección de Cristo. En qué sentido: lo vamos a ver.

II. — LA JUSTIFICACION NOS INCORPORA A CRISTO

Cristo resucitó, dice Santo Tomás, «*ad informationem vite fidelium*». De hecho, en Rom. 6, 3 ss., se lee: «*Ignoráis que nosotros todos que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?*» El sentido pleno del griego, no es: «*In Christo Iesu*», «*In morte ipsius*»; sino: «*In Christum Iesum*», «*in mortem ipsius*». El bautismo, que es un rito de inmersión, causa, como sacramento que es, una inmersión mística, espiritual, pero no por eso menos real, hacia la muerte de Cristo, uniéndonos a Cristo muerto, dejándonos muertos al pecado.

Pero no termina ahí todo el proceso de unión a Cristo. «*Hemos sido*, pues (más bien que «*enim*» de la Vulgata), sepultados con él por el bautismo, para unirnos a su muerte, a fin de que, como Cristo fue resuscitado de entre los muertos por la gloria del Padre, camináramos también nosotros en una vida nueva». La inmersión, sobre todo total, como era la de la administración del bautismo, es como una sepultura. «*Spiritualiter sepultura baptismi*, dice a este lugar el mismo Santo Tomás, que nos dejó unos preciosos comentarios a las Epístolas, *causat mortem peccati*». Pero, además, el bautismo incluye una emersión o salida del agua regeneradora, la que, en las disposiciones divinas, indica y causa una resurrección con Cristo resuscitado, de la que se debe seguir, como consecuencia, una resurrección del cristiano a nueva vida moral, en la que no tenga que ver el pecado.

Por el Bautismo, pues, que es el medio necesario a la justificación, *in re vel in voto*, somos unidos a Cristo, no por simple manera de decir, sino realmente, y con él morimos y con él resuscitamos.

Esta es la doctrina enteramente paulina de la unión de los fieles a Cristo, la cual casi constantemente aparece o es supues-

LAS MISIONES CATOLICAS DEL CONGO BELGA

Todos saben que las misiones del centro de Africa son hoy en día las Misiones católicas que ofrecen el mayor número de conversiones.

Durante el año 1938 los católicos han subido de 1.767,492 a 1.944,736, lo que supone un aumento de 176,884 en un solo año. Los católicos extranjeros han aumentado también de 14,649 a 17,463. Para apreciar mejor estas cifras, demos también las de conjunto. El Congo Belga y los territorios del mandato de Ruanda-Urundi, tienen una extensión de 2.399,991 kms. cuadrados. Su población total viene a ser de unos 13 millones y medio. De ellos, 10.249,749 son paganos, unos 49,864 musulmanes, 412,364 protestantes, 1.944.376 católicos indígenas, 17,463 católicos extranjeros y 872,320 catecúmenos.

ta en argumentos y exhortaciones en las Epístolas. En la primera a los Corintios se puede decir que es la razón última que da el Apóstol a esos fieles, al resolverles las dudas que le proponen y es doctrina que supone admitida por ellos. Y cuando habla de sufrir, ser crucificados, morir, ser sepultados, ser resucitados, vivir con Cristo, quiere significar hechos espirituales, pero reales, que tienen su razón de ser en la unión mística, pero real, de los fieles con Cristo. Tal es la doctrina conocidísima del Cuerpo místico, del que Cristo es la cabeza y los fieles son, sin exageración alguna, los miembros.

Luego, cuando dice San Pablo que Cristo fue resucitado a causa de nuestra justificación, enseña que la Resurrección era necesaria, para que nuestra justificación, nuestra vida de redención, fuera completa. «Por todos murió Cristo: para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquél, que por ellos murió y resucitó» (2 Cor. 5, 15). «Ad informationem vitæ fidelium», no sólo en cuanto que nos dejó ejemplo de vida para el cielo: sino en cuanto que nos dió la posibilidad intrínseca de vivir vida de cielo.

III. — LA INCORPORACION A CRISTO NOS HACE RESUSCITAR CON CRISTO

«Ad sublevationem nostræ spei», dice Santo Tomás que resucitó Cristo.

Cuando llega el Apóstol a tratar del error de aquellos corintios que, admitían la Resurrección de Cristo, porque había en su favor testimonios fidedignos, pero negaban la de los fieles dice (1 Cor., 15, 12 ss.): «Si se proclama que Cristo resucitó de entre los muertos, ¿cómo algunos de vosotros dicen que no hay resurrección de muertos? Sin embargo, si no hay una resurrección de muertos, Cristo tampoco resucitó». A un lector superficial, podría parecer éste un argumento sin valor; a un incrédulo no le costaría trabajo conceder la conclusión.

Pero, continúa el Apóstol: «Ahora, Cristo no obstante resucitó de entre los muertos, primicias de los que duermen. Porque después de que por un hombre vino la muerte, por un hombre también vendrá la resurrección de los muertos. Así, en efecto, como en Adán todos mueren, así en Cristo todos serán vivificados». Es decir, Cristo no sería las primicias, si a él no se debiera seguir la mies entera. Para contraer la deuda de muerte, tanto en cuanto en el cuerpo como en cuanto al alma, basta con pertenecer al linaje de Adán por la simple generación natural; para recibir el derecho de vida, así en el alma como en el cuerpo, basta ser incorporado al segundo Adán por el hecho de la generación sobrenatural.

Cuando fuimos bautizados, el Espíritu Santo «nos marcó para el día de la redención» (Eph., 4, 30), es decir, para el día de la gloria completa, aun por la resurrección de nuestros cuerpos,

nos dejó sus «arras», por las que tenemos derecho de esperar «la adopción de hijos de Dios o sea la redención de nuestro cuerpo, pues hemos sido salvados en esperanza». (Rom., 8, 23, s.). Ahora bien, cuando recibimos todas esas promesas y seguridades fue en el bautismo, cuando fuimos incorporados al Cuerpo místico y por consiguiente a Cristo resucitado. Y una vez incorporados a Cristo en el bautismo y por el bautismo, adquirimos el derecho de participar de la vida y de los privilegios de Cristo. La resurrección de los cuerpos es, por consiguiente, un corolario del plan redentor de Dios.

Tan cierto es esto, que San Pablo habla constantemente de la resurrección gloriosa, y por eso considera sólo la resurrección de los justos, que es la única que merece el nombre de vida eterna.

La unión con Cristo es progreso idéficiente desde el Bautismo hasta la Gloria. Por eso dice San Pablo: «Por tanto, cuando aprendisteis a Cristo Jesús, así en él caminad, arraigados y sobreedificados en él, como fuisteis enseñados, abundando en él en acción de gracias» (Col., 2, 6, s.).

José González Brown, Pbro.

Cuatro Libros de Palpitante — Actualidad —

- LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. — Por Joaquín Márquez Montiel. — Ejemplar: \$ 2.25.
- COMENTARIOS A LA ENCICLICA DE S. S. PIO XI SOBRE EL COMUNISMO ATEO. — Por Eduardo Iglesias S. J. — Ejemplar: \$ 0.75.
- ACCION ANTICATOLICA EN MEXICO. — Por Jesús García Gutiérrez. — Pbro. — Ejemplar: \$ 2.00.
- LA IGLESIA CATOLICA Y EL RACISMO ALEMAN. — Por un Sacerdote Católico Mexicano. - Ejemplar: \$ 2.00.

Envíos C.O.D. o por correo reembolso.
Mandando el dinero por adelantado, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

El Cielo de la Bienaventuranza

Con este nombre la Iglesia designa la mansión en que las almas y los cuerpos resucitados de los elegidos han de gozar de una recompensa eterna, que es para las almas la visión inmediata de Dios, y para los cuerpos la perfección y la gloria sobrenaturales.

La existencia del cielo es indudable; las Sagradas Escrituras, los símbolos de la fe, las enseñanzas de la tradición están terminantes sobre este particular, y es demasiado conocido todo esto, para que nos detengamos en citar textos. Que el cielo es una parte del espacio creado es asimismo incuestionable, por cuanto los mismos documentos dicen que Jesucristo subió a él corporalmente, que allí habita corporalmente también, y que los cuerpos de los justos se reunirán también allí con sus respectivas almas, después de la resurrección final.

No es, pues, exacto decir que el cielo se halla donde quiera que un alma goza de la visión de Dios. El cielo es un lugar real, una morada para los cuerpos glorificados, y esta morada está en sitio superior a la tierra, desde donde el Redentor se elevó visiblemente el día de su ascensión.

Pero, ¿dónde se encuentra a punto fijo dicho lugar? ¿En qué región del espacio se consume la felicidad de los Santos? La doctrina católica no nos lo enseña, y no tenemos para qué intentar adivinarlo; nuestras conjeturas serían tan atrevidas como inútiles, razón por la que cedemos con gusto a cierta astronomía soñadora el privilegio de reconocer, en una estrella de tal o cual color, las almas de los padres o de los amigos. Nos es más útil saber, como la Iglesia lo ha definido, que las almas completamente purificadas no esperan hasta el día del juicio final para entrar en posesión de la bienaventuranza que les está preparada (II Conc. Ecum. de Lyon; Const. de Benedicto XII; Conc. de Florencia, etc.), y que la felicidad de los ángeles y de las almas es producida por la visión intuitiva, sin intermedio y sin sombra, de la esencia divina, que se les presenta para siempre al descubierto y cara a cara, y que viene a ser para ellos, principio de júbilo y dicha eterna, de vida y de reposo supremo (Const. de Benedicto XII).

Es éste un hecho absolutamente sobrenatural, y el alma no es capaz de tal visión sino mediante un auxilio igualmente sobrenatural, llamado por los teólogos *lumen gloriae*.

Contestemos ahora a las objeciones contra la doctrina que acabamos de exponer.

La primera se refiere a la noción misma del cielo. Se ignora dónde está; la astronomía no descubre su presencia en parte alguna; ¿existe, pues, realmente? Esta dificultad es puramente negativa y nada tiene de grave. ¿Puede, en efecto, inferirse del

silencio y aun de la ignorancia de una ciencia imperfectísima en sus medios de investigación, limitadísima en el campo de sus observaciones, puede inferirse, decimos, la no existencia de los hechos que no puede comprobar?

Además, aunque pudiera explorar el universo todo, es evidente que no descubriría el cielo, objeto que pertenece al orden sobrenatural, así como el anatomista no descubre el alma imaterial en el cuerpo que estudia y disecciona. Entre las almas bienaventuradas y el telescopio de un observatorio, no hay relaciones posibles; estas almas no podrán nunca distinguirse por tales medios, y el astrónomo más aventajado y mejor provisto de aparatos ópticos, no podrá nunca afirmar que tal estrella es o no la morada de la gloria, el cielo entendido en el sentido teológico.

El cuerpo glorificado del Salvador y el de la Virgen María, cuya asunción a los cielos está atestiguada por una tradición cierta, no son tampoco objeto de las disquisiciones astronómicas. Si las conjeturas emitidas por los teólogos de la Edad Media o de la época moderna, fundadas con frecuencia sobre sistemas astronómicos inexactos, no son del agrado de nuestros contemporáneos, deben éstos tener presente que no interviene en tales conjeturas, la autoridad doctrinal de la Iglesia, y que debe concederse a aquellos escritores la indulgencia de que usan y abusan los que creen, por ejemplo, en la pluralidad de mundos habitados, y los que suponen que las almas de los muertos se alimentan del foco solar.

En cuanto a las descripciones del cielo que nos presentan los libros santos, y especialmente el Apocalipsis, inútil es hacer notar el carácter esencialmente poético y simbólico de las mismas. Las objeciones a que dichas descripciones pudieran dar lugar, caerían de seguro, ante esa observación.

A nadie puede ocurrírsele que se deba censurar a los poetas, a los literatos en general, y aun al vulgo mismo, porque no hablen del cielo físico y de sus fenómenos, empleando el len-

CONGO BELGA

El territorio está dividido en 28 circunscripciones eclesiásticas, o sea 22 Vicariatos, 5 Prefecturas y una Misión independiente, 347 misiones principales, 505 iglesias, 19,438 capillas, de las que la mayor parte son además escuelas. Los misioneros son unos 40,389 en conjunto. De ellos 1,089 son sacerdotes extranjeros, 72 sacerdotes indígenas, 578 hermanos extranjeros y 95 hermanos indígenas, 1,371 religiosas y 162 religiosas indígenas, 23,028 catequistas, 13,978 maestros. Tal es el ejército misional que trabaja en aquellos campos.

La cosecha corresponde a su esfuerzo. 114,069 bautismos de adultos, 103,285 de niños, 79,270 bautismos en peligro de muerte o sea en total de 296,624 bautismos. Las defunciones han sido 49,032, los matrimonios 33,137 y la cifra de comuniones asciende a 26,886,295.

guaje riguroso y matemático de los astrónomos. El Espíritu Santo, al inspirar a nuestros poetas y moralistas sagrados, no pretendió prohibirles el uso de símiles, metáforas y símbolos, cuya utilidad es manifiestamente grande para hacer entender y amar los más sublimes misterios.

Una dificultad más grave se presenta a propósito de la visión beatífica; esta visión, se dice, es imposible o es puramente natural, y tal como el espíritu humano la posee desde la vida presente; y en este caso no puede hacer más por la felicidad e impecabilidad del hombre después de la muerte de lo que hace durante la vida, llena toda ella, ¿quién no lo sabe?, de errores, dolores y miserias.

Acercas de la cuestión de posibilidad, observemos que la intuición de la verdad es una de las funciones de la inteligencia; la percepción de las primeras nociones y de los primeros principios es, en cierto sentido, intuitiva. Por otra parte, el Ser divino es infinitamente inteligible en sí mismo e infinitamente cognoscible para todo espíritu puesto en comunicación con El.

Sin duda alguna, esta comunicación no existe para nosotros durante nuestra existencia terrestre, y nosotros ahora no conocemos lo inteligible y lo verdadero, sino por el ministerio de nuestros sentidos, a los cuales lo inteligible puro y la verdad absoluta son inaccesibles. Pero después de la muerte, y con el auxilio sobrenatural que eleve nuestra inteligencia sobre el nivel que le es connatural, puede ésta, encontrarse en presencia del primero de todos los seres, de todos los principios y de todos los inteligibles, y verle tal como es en sí mismo. La posibilidad de la visión intuitiva y beatífica es, pues, indiscutible.

Tampoco puede dudarse de su carácter sobrenatural. En efecto, para llegar a este acto de intuición y de fruición, que es el modo propio y la forma específica con que Dios se conoce y se goza a sí mismo; para participar de una función divina que debe necesariamente considerarse como reservada al primer Ser, porque por ella se distingue esencialmente de los seres inferiores; para practicar esta operación, por la cual se entra realmente en posesión de la verdad y de la felicidad divinas, ninguna actividad finita, ninguna potencia creada, puede juzgarse suficiente.

El único procedimiento que poseemos naturalmente para elevarnos al conocimiento de Dios, es el del raciocinio, que pasa del efecto a la causa, pero que no proporciona la intuición de ésta. El Concilio del Vaticano, en su primera constitución dogmática (c. II), definió cuidadosamente este procedimiento, rechazando al propio tiempo el de la intuición natural, de que alardearon siempre los platónicos antiguos y modernos contra toda razón y contra toda experiencia.

Desde entonces, sería ilógico inferir de la insuficiencia de nuestro conocimiento actual de Dios para hacernos completamente felices e impecables, la insuficiencia de la visión intuiti-

va para producir un día en nuestras almas la bienaventuranza plena y definitiva. Aquí en la tierra no vemos a Dios sine a través del velo grosero de las criaturas; pero en el cielo le veremos cara a cara, y entonces la evidencia de su verdad, el esplendor de su belleza, arrebatarán de tal modo nuestro espíritu y nuestro corazón, que seremos ya para siempre incapaces de errar y de pecar.

Pero, ¿no serán todas estas cosas teorías puramente escolásticas, ideadas por S. Agustín, y desarrolladas por Santo Tomás y Suárez? Nada de esto: Se hallan consignadas con perfecta exactitud en nuestros libros sagrados. «Los hijos de los hombres, —dice el salmista (XXXV, 8-10),— esperarán bajo la protección de tus alas; se embriagarán con la abundancia de tu mansión, les darás a beber en el torrente de tu felicidad, porque tú eres el manantial de la vida, y en tu luz veremos la luz».

San Pablo escribe a los de Corinto: «Ahora vemos como por un espejo y en enigma; pero entonces veremos cara a cara. Ahora yo conozco a medias, pero entonces conoceré como soy conocido» (I Cor., XIII, 12). «Mientras vivimos en este mundo corpóreo andamos lejos del Señor, porque caminamos a la luz de la fe y no vemos con claridad» (II Cor., V, 6-7).

Y San Juan: «Mis amados, al presente somos hijos de Dios y no se nos ha mostrado todavía lo que seremos en lo porvenir. Cuando esto suceda, seremos semejantes a El, porque le veremos como es en sí» (I Joann., III, 2).

El panteísmo y racionalismo actuales, la frivolidad contemporánea sobre todo, se han asustado, al parecer, ante la idea de la eternidad del cielo: han preguntado si esta eternidad no sería causa de disgusto, y si la felicidad no debiera más bien consistir en una variedad y un progreso indefinidos, aun con algunas decepciones e inquietudes. Tal manera de apreciar las cosas revela conocimientos poco exactos y profundos sobre el destino de los seres y el fin del hombre, y en particular sobre la naturaleza de la verdadera felicidad y sobre el poder que poseen la verdad y el bien infinitos, de arrebatar nuestro espíritu sin abandonarle jamás.

Por otra parte, una opinión libremente defendida por muchos católicos afirma que los bienaventurados recibirán en el cielo, acentos continuos de ciencia, de gloria y de júbilo. Y véase cómo con esta opinión se satisface cumplidamente a la objeción que acabamos de exponer.

Dr. J. D.

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO
DE LEER POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5 00 Semestral \$ 2 50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

La Autoridad

(Concluye)

enseñar todo lo que lleva consigo de divino la autoridad de los gobernantes civiles.

Más adelante, una vez nacido el Sacro Imperio, los Romanos Pontífices, consagraban la potestad civil, y en consecuencia la soberanía secular adquirió una dignidad y un prestigio hasta entonces enteramente desconocido.

Mientras reinó la amistad y la concordia entre ambas potestades, sucedieron las cosas próspera y pacíficamente. «¡Ojalá, —exclamaba León XIII en su encíclica "inescrutabili"—, ojalá que esta saludable autoridad, nunca hubiera sido tenida en tan poco o rechazada! De seguro, que ni el principado civil hubiera perdido aquel esplendor augusto y sagrado que la religión le había impreso, único que hace digna y noble la sumisión, ni hubieran estallado esas sediciones y guerras que tantos estragos y calamidades han inundado la tierra». — (21 de abril de 1878).

El mismo Pontífice expresa el mismo pensamiento elocuente, siete años después en la encíclica "Immortale Dei": «Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiera a la mansedumbre, de la superstición a la verdad; si rechazó victoriosa las irrupciones de los mahometanos; si conserva el cetro de la civilización, y ha sido maestra y guía del resto del mundo para descubrir y enseñarle todo cuanto podía redundar en pro de la humana cultura; si ha procurado a los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; si con muy sabia providencia ha creado tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar a los hombres en sus desgracias, no hay que dudarle, todo ello lo debe agradecer grandemente a la religión, que le dió para excogitar e iniciar tamañas empresas, inspiración y aliento, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas a cabo».

Fórmula de una ley perpetua, son las siguientes palabras de Ivon de Chartres, quien dirigiéndose al Romano Pontífice Pascual II, le decía confidencialmente: «Cuando el imperio y el sacerdocio viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están discordes, no sólo no crece lo pequeño, sino que las mismas cosas grandes, decaen miserablemente y perecen». — (Epístola 238).

La Iglesia cuando se la ampara y protege, mira por la razón de justicia en el mismo Estado y por aquel principio eterno, sin el cual no puede progresar la verdadera sociedad civil. «Como el poder de mandar proviene de Dios, —decía León XIII

en la "Rerum Novarum"—, y es una comunicación de la divina soberanía, debe ejercerse a imitación del mismo poder de Dios, el cual, con solicitud de padre, no menos atiende a las cosas individuales que a las universales». Cuando el Estado no tiene a quien dar cuenta de sus actos, ni siquiera indirectamente, difícil es que la pasión y el cohecho no terminen por burlar el genuino concepto de autoridad y las reivindicaciones que él exige.

• • •

Contra el sano concepto de jerarquía y autoridad civil proveniente de Dios, se levantó el liberalismo político cuyos convulsivos tropiezos y tudescas imprecaciones, están anunciando su pronto y completo descrédito. «En realidad, —dice la encíclica "Libertas"—, lo que en filosofía pretenden los naturalistas o racionalistas, eso mismo pretenden en la moral y en la política los fautores del Liberalismo, los cuales no hacen sino aplicar a las costumbres y acciones de la vida, los principios sentados por los partidarios del naturalismo. Ahora bien: lo principal de todo el naturalismo, es la soberanía de la razón humana, que negando a la divina y eterna la obediencia debida y declarándose a sí misma, "sui juris", se hace así propia, sumo principio y fuente y juez de la verdad. Así también los sectarios del Liberalismo, de quienes hablamos, pretenden que en el ejercicio de la vida, a ninguna potestad divina hay que obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de donde nace esa moral que llaman independiente, que apartando a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites. Fácil es adivinar a dónde conduce todo esto, especialmente al hombre que vive en sociedad. Porque una vez establecido y per-

ENTRE LOS NEGROS DE AFRICA

Las misiones católicas entre los negros de Africa, ocupan en la actualidad un lugar de preferencia en las Revistas de Misiones y otras singulares, por el extraordinario número de conversiones y el fervor de los neófitos, como que es ésta la página más brillante en la actualidad de las Misiones Católicas.

Nosotros nos vamos a limitar a copiar del "Osservatore Romano" una estadística de última hora. El total de católicos en el continente africano es de 6.784.951 y 2.218.559 catecúmenos. Para apreciar estas dos cifras, recordaremos que en 1918, sus similares eran de 1.875,686 y 548.631. Apréciense, pues, la notable diferencia.

Estas cifras se reparten así: en el Camerún son los católicos 311,903; en el Africa ecuatorial francesa 187,075; en la Guinea española 78,526; en Angola 434,568; en el Congo Belga 1.282,244; en Ruanda Urundi 499,897. Y en los mismos territorios el número de catecúmenos asciende ya a 1.440,328. Cifras que dan la medida del prodigioso avance de la Iglesia Católica entre los hijos de la raza negra, para los cuales podemos afirmar que ha sonado ya la hora de Dios.

suadido que nadie tiene autoridad sobre el hombre, síguese no estar fuera de él y sobre él la causa eficiente de la comunión y sociedad civil, sino en la libre voluntad de los individuos, tener la potestad pública, su primer origen en la multitud y demás, como en cada uno la propia razón es único guía y norma de las acciones privadas, debe serlo también al de todos para todos en lo tocante a las cosas públicas».

Para sostener la autoridad civil, —repiten los Pontífices de Roma—, no basta el miedo y la coacción, es necesario adentrarse en las conciencias de los hombres y encontrar en ellas esa veneración que muchos inconscientemente le profesan: pero que otros con racional conocimiento de sus obligaciones fomentan y arraigan; en el reconocer que la autoridad viene de arriba. De aquí las palabras de la encíclica "Mirari Vos" de Gregorio XVI: «Roto el freno de la Sagrada Religión, por la que solamente subsisten los reinos y se confirma el vigor de toda potestad, vemos que se impone la ruina del orden público, la deshonra de los gobernantes y la perversión de toda legítima autoridad».

Concretando y resumiendo cuanto hemos dicho, recogémos una luminosa serie de proposiciones que se contienen en los últimos documentos pontificios, aduciendo juntamente el lugar de donde están tomados:

La autoridad es la forma de la sociedad civil. — («Libertas»).

La autoridad es necesaria para que la sociedad no se disuelva y alcance su fin específico. — («Diuturnum»).

Principalmente en ella estriba el bien común. — («Diuturnum»).

Está constituida por la utilidad de los súbditos, tanto terrena como espiritual. — («Libertas»).

Emana de Dios. — («Immortale Dei»).

Es voluntad expresa de Dios que la haya en la sociedad. — («Mirari Vos», «Quadragesimo Anno», «Rerum Novarum», «Immortale Dei», etc.).

El fundamento de esta teoría la encontramos en el Evangelio y en las cartas de San Pablo. — («Diuturnum»).

Es comunicación de la soberanía divina e imagen de su potestad. — («Rerum Novarum» y «Diuturnum»).

Importa al buen ser de la sociedad el que provenga de Dios. — («Diuturnum»).

Aunque siempre viene de Dios, no se extiende siempre la designación divina a los modos de transmisión del poder, ni a las formas que éste revista, ni a la persona particular que lo represente». — (Carta de Pío XI al Cardenal Segura).

Fue esta doctrina de la Iglesia desde sus principios, significada en la edad media con las ceremonias con que se ungió a los reyes. — («Diuturnum»).

Su origen no hay que buscarlo, ni en un pacto social, ni en manera alguna en la voluntad de la multitud. — («Immortale Dei», «Diuturnum»).

Este es uno de los errores liberales. («Libertas», «Immortale Dei»).

Para sostener a la autoridad civil ante las revoluciones, no es suficiente apoyo el miedo a la pena, es necesario vigorizarla con el nervio de la religión. — («Mirari Vos» y «Diuturnum»).

Es falso que la libertad del hombre se extienda hasta poder negarla, ni que la libertad de conciencia nos liberte del respeto debido a ella. («Libertas» e «Immortale Dei»).

Quien resiste a la autoridad legítima, resiste a Dios y se atrae la condenación. — («Quod Apostolici Muneris»).

Ha de ejercerse para el provecho común, no para el particular. — («Immortale Dei», «Rerum Novarum» y «Diuturnum»).

El respeto que le demos no significa asentimiento ni obediencia sin límites a toda medida legislativa. — («Au Milieu»).

El amor que le debemos no debe oponerse al que debemos sentir hacia la Iglesia. — («Sapientiae Christianae»).

La autoridad es nula cuando se manda algo contra la ley de Dios. — («Diuturnum»).

Son concepciones naturalistas y racionalistas, las que pretenden establecer una autoridad humana por encima de la de Dios. — («Immortale Dei»).

Han sido en gran parte las doctrinas modernas sobre la autoridad, las que han acarreado a las naciones tan serios conflictos y los que presagian para el futuro mayores trastornos. — («Diuturnum»).

La plena jerarquía en la autoridad se realizaría por entero, al traducirse en realidad la idea evangélica de la civilización cristiana. — («Il Fermo Proposito»).

Después de haber separado algunas de las sombrías nubes amontonadas por el odio sectario hacia la Iglesia en torno a su doctrina sobre la autoridad, sólo nos resta una exhortación que repetir:

Si somos verdaderos patriotas, obedezcamos a la Iglesia, para saber obedecer a la verdadera autoridad civil.

J. D. Gutiérrez O'Neill, S. J.

SEÑOR SACERDOTE: en bien de la niñez propaganda "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A
Apartado 2181 - México, D. F. Suscripciones:
Un año \$ 5 00 6 meses \$ 2 50

Don Vasco de Quiroga

Lo tinito de los seres naturales, está compensado por la renovación, que por periodos lo regenera todo maravillosamente: terminan los días, acábanse los años, mueren los vivientes, agótamse las ideas y las emociones; pero con regularidad nunca interrumpida, vuelve el día, reanudándose los años, nacen los hijos, descúbreñse nuevos seres y propiedades y leyes de la naturaleza, y goza el hombre en un mayor panorama de la realidad, con nuevos ideas y sentimientos.

La renovación de Europa que se ha llamado Edad Moderna, manifestóse en el orden político con la formación de nuevas nacionalidades; en el orden religioso, con la Pseudo-Reforma Protestante y la Reforma Católica; en el orden científico, con la vuelta al estudio directo de la naturaleza; en el orden artístico, con la readquisición de la belleza de las formas exteriores de los seres; y en todos los órdenes, más y menos, con el descubrimiento en un Nuevo Mundo, de seres y datos indispensables para la cultura, y de campos para la expansión nacional y religiosa.

En esa renovación, Europa quedó lamentablemente dividida, desertando una parte de ella hacia el cisma y la herejía, germen de la desintegración intelectual y moral del Occidente; y reteniendo la otra, la herencia cristiana, mejor comprendida y depurada de los defectos medievales, como germen vital de la organización y del progreso plenamente humano de los hombres.

Gloria es de España, haberse constituido en defensora y difusora del tesoro cultural cristiano.

La América aislada, —bellos países y hombres sumamente atrasados en cultura—, renovose también con la Edad Moderna Europea, mas no con la enfermiza vida de los herejes, sino con la sana del Catolicismo, que España representaba.

Vinieron de España aventureros codiciosos y crueles, pero sobre todo, apostólicos frailes, ejemplares obispos, grandes virreyes, virtuosos seglares, de la España renovada. Y entre ellos, reuniendo virtudes de seglar, funcionario público y obispo, don Vasco de Quiroga.

La personalidad de Quiroga cifra así los nuevos tiempos de América Indígena. Juez y Oidor en el real servicio, y Obispo de Michoacán, fundando una cristiandad, despierta un múltiple interés para nuestro estudio, como intentaremos hacer ver en las siguientes páginas.

— II —

Alto, delgado, doblada la cabeza al peso de 95 años, larga la nariz, despierta y luminosa la mirada de sus grandes ojos negros, dignificado el cuerpo en las vestiduras episcopales de Embajador de Cristo, venerable todo su continente como de anciano

padre que ha envejecido en las fatigas de asegurar a sus innumerables hijos en Cristo, una vida temporal sin miseria y una vida eterna con paz, gozo y gloria: tal es el retrato de don Vasco de Quiroga, que apresuradamente hicieron trazar sus hijos de Pátzcuaro, quizás poco antes de su muerte. Esos rasgos físicos, son los únicos que recuerdan las varias pinturas hechas con diversas fechas en Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan y las tres Santa Fe, de México, de la Laguna y del Río. Para imaginarlo de Oidor, hay que reemplazar el traje episcopal por el ferreruelo, la lechuguilla y el jubón, los zaraquielles, las calzas y los borceguies; y restituir a su cuerpo, el vigor que le han restado 35 años. (1).

Menos escasos y más seguros son los rasgos morales que conservamos de la personalidad del señor Quiroga: como que subsisten en su Testamento, en las Ordenanzas de los Hospitales de Santa Fe, en su Información en Derecho de 1535; en sus litigios jurídicos, en varios otros documentos personales suyos; y en el juicio de su residencia. (2).

Alma profundamente cristiana, como la España de Cisneros, intensamente luminosa como la Fe que la inunda; voluntad firme y vencedora, que parece reproducir allá por dentro, la fé

MISIONES FRANCISCANAS

Muy importantes y dignos de atención son los progresos que la Orden franciscana ha tenido en su larga carrera de misiones, pero particularmente interesantes y dignos de lae son los realizados durante el pontificado del llorado Pio XI. Un cuadro comparativo nos permitirá observar dichos progresos:

En el año de 1922: — Número de Misiones: 49. — Misioneros franciscanos: 2,365. — Misioneros extranjeros: 2,061. — Misioneros indígenas: 304. — Sacerdotes seculares: 0. — Sacerdotes indígenas: 282. — Seminarios: 25. — Seminaristas: 592. — Hospitales: 37. — Dispensarios: 55. — Consultas: 885,050. — Orfanatorios: 61. — Huérfanos: 6,047. — Escuelas: 2,830. — Alumnos: 158,623. — Imprentas: 15. — Bautismos de adultos: 14,181. — Bautismos de infantes: 48,339. — Bautismos in art. mortis: 35,318. — Comuniones pascuales: 355,488. — Comuniones de devoción: 6,144,899.

En el año de 1938: — Número de Misiones: 86. — Misioneros franciscanos: 4,154. — Misioneros extranjeros: 3,276. — Misioneros indígenas: 878. — Sacerdotes seculares: 0. — Sacerdotes indígenas: 180. — Seminarios 36. — Seminaristas: 1,336. — Hospitales: 75. — Dispensarios 305. — Consultas: 5,062,784. — Orfanatorios: 120. — Huérfanos: 10,386. — Escuelas: 6,216. — Alumnos: 331,065. — Imprentas: 24. — Bautismos de adultos: 21,880. — Bautismos de infantes: 162,190. — Bautismo in art. mortis: 59,369. — Comuniones pascuales: 1,008,296. — Comuniones de devoción: 14,695,724.

Como fácilmente se ve, todas las cifras han aumentado considerablemente; sólo una, la de los sacerdotes seculares indígenas ha disminuido. Esta disminución del clero indígena es más aparente que real; significa la creación de nuevas diócesis exclusivamente indígenas y por tanto el progreso constante de la obra de las misiones.

rea armadura con que se presentaban en batalla los conquistadores y el irresistible avance de éstos, a través de dificultades y enemigos; inteligencia cultivada y diestra en pleitos forenses, soñadora a veces de una Utopía en las nuevas cristiandades del Mundo Nuevo; corazón sensible a todas las miserias humanas y olvidadizo de sus propios intereses; y por último, un abogado inflexible que no cede partícula alguna del derecho de su cliente, y lo hace defender por la fuerza contra la fuerza (2) mientras la justicia no ha dado su fallo: tal nos parece la fisonomía moral de Quiroga.

Treinta años del siglo XV y sesenta y cinco del XVI, formaron su larga vida. (4). Castilla y la Nueva España fueron su teatro. Las auras primaverales de la Edad Moderna, interrumpidas a veces por tempestades políticas y religiosas, y un maravilloso florecer, tronchado aquí y allá: fueron su medio histórico europeo. La formación laboriosa de una nueva Sociedad y Cristianidad, su medio histórico americano.

Nacido como Isabel la Católica en la regia villa de Madrigal de las Altas Torres, Provincia de Avila, en Castilla la Vieja; ostentaba en su escudo, los de cuatro ilustres casas: Braganza, Valcárcel, Vázquez de Quiroga y Quiroga. (5). Desconocemos los hechos de su niñez y juventud, y aun muchos de los de su virilidad. Sus primeros datos documentales conocidos, nos lo muestran de Juez de Comisión en Valladolid, recibiendo de la Reina Gobernadora, doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, el nombramiento de Oidor en la nueva España. (6).

Sabidos son los desórdenes que perturbaron a esta nación de Sociedad, desde la salida de Cortés para Honduras en 1524. Nada remediaron los jueces y visitadores enviados por el Emperador, pues murieron víctimas del clima, apenas llegados. Menos aún, el nuevo Gobierno, de una Audiencia, cuyo Presidente y Oidores agravaron el desorden a fuerza de violar ellos mismos, los derechos de todos.

El licenciado Quiroga, entró en la ciudad de México, el 9 de enero de 1531, (7) y fue durante seis años Oidor, en compañía del obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, que presidía la Audiencia, del ex-alcalde de Castilla del Oro, Juan de Salmerón, del fiscal del Consejo, Francisco Ceynos y de don Alonso Maldonado.

Improbo fue el trabajo de los dos primeros años, que les hacía emplear, sobre las horas de la mañana y de la tarde, gran parte de la noche, no dejando de estar juntos en los negocios, día alguno ni aun de fiesta. Todos en la Nueva España, pero especialmente el obispo electo, fray Juan de Zumárraga, estaban satisfechos y gozosísimos con la Segunda Audiencia: el electo la llamaba «redención de la tierra». (8).

La actuación del licenciado Quiroga como Oidor, quedó incorporada en la armónica obra de la Audiencia. Son sus virtudes privadas, las que le hacen resaltar en medio de la sociedad

colonial de los años 1530. En casto celibato, con el alma abierta hacia el cielo para tratar con Dios, y hacia la tierra de los indios para renovarla con lo divino: gustaba por una parte, del retiro sosegado de los bosques o el de una silenciosa ermita, donde descansaba orando; y por otra, de hablar con los indios, oír sus quejas, saber de sus miserias y prepararlos para la Fe y la Gracia del Cristianismo. (9).

Dos hechos hicieron imperecedera su obra en esta época: la visita del desolado Reino de los Tarascos y la fundación de los dos hospitales de Santa Fe, el uno cerca de la ciudad de México y el otro cerca de la ciudad de Mechuacán. Dejando para adelante el segundo hecho, trataremos del primero.

Los purépechas o tarascos, habían pedido espontáneamente el bautismo. Fue el Cazonci a visitar a Cortés, le pidió ministros del Evangelio, y llevándose a su tierra, él con muchos de sus súbditos fue bautizado por los frailes franciscanos. Pero, tiempo después, pasó Nuño de Guzmán, condenó a la hoguera al Cazonci por imaginarios delitos, y él y sus capitanes y soldados hicieron muchos males a los indios. Ni el buen encomendero Juan de Villaseñor ni los mismos frailes franciscanos, podían ya nada en Michoacán: los indios andaban por los montes, los convertidos al cristianismo renegaron de él, y los ídolos, los sacrificios humanos, las borracheras y los asesinatos de españoles, componían un triste cuadro de miseria que preocupaba a la Audiencia.

Por entonces, el Oidor Quiroga era el hombre más popular entre los indios de México, por su hospital de Santa Fe, y así fue designado visitador de Michoacán.

Partió Quiroga, en compañía de un escribano, un alguacil y varios intérpretes. No tenemos pormenores de sus procedimientos para reducir a los purépechas. Mas sin duda, con la dulzura de su trato, sus palabras sinceras y persuasivas, su conducta intachable y su caridad paternal: levantó su figura, con honda impresión de los indios, como la de un Salvador. Sabemos que volvieron los tarascos, que llevaron a los pies del visitador innumerables ídolos de piedra y de madera, que los rompieron y quemaron en grandes hogueras, que se bautizaron muchos adultos, y que se formaron pueblos en torno de los conventos, de manera que hubo cinco conventos más en los tres años que siguieron. Para consolidar su obra, dejó el licenciado Quiroga, a dos leguas de Tzintzuntzan, junto al Lago, otro hospital de Santa Fe. Hacia el 24 de julio de 1536, estaba de regreso en la ciudad de México. (10).

En marzo del año siguiente, una investigación judicial resumió auténticamente la buena gestión del Oidor y Visitador. Hubo dos cargos en su contra: haber forzado a los indios a trabajar en Santa Fe de México y no remunerarles su trabajo. Además, poseer ilegalmente la isla de Tultepec. Mas los dos cargos resultaron calumniosos: las obras de Santa Fe se hicieron sin vio-

lencia de los indios y repartiéndoles comida y vestidos; y de la isla de Tultepec estaba la escritura de compra.⁽¹¹⁾

En cambio, treinta y nueve testigos prorrumpieron en elogios del Oidor. El Ilmo. Zumárraga dijo: «El licenciado Quiroga nos da buena lección y aun reprehensión a los obispos de estas partes, con todo lo que hace en gastar cuanto tiene en estos hospitales e congregaciones, e ejercitar todas las buenas obras de misericordia en ellos». Fray Francisco de Bolonia: «que tal apóstol no merece ser llevado de este siglo, pues tales cosas atrae». Fray Juan de San Miguel: «que ha dado ejemplo a religiosos, según su vida y buen amor, que para con Dios ha mostrado en todas las cosas». Fray García de Cisneros: «que remedia muchos pobres y enseña muchos ignorantes». Y el deán provisor de México, Manuel Flores: «que el licenciado Quiroga, a su parecer, trae muy entera cuenta con Dios». (12).

Esta conteste aclamación de los representantes de la Nueva España coincidía en fechas con más autorizados testimonios: el del Emperador, presentándolo para obispo de la nueva diócesis de Michoacán, y el del Papa confirmando la imperial presentación a 18 de agosto de 1536. (13).

(Continuará)

José Bravo Ugarte, S. J.

(1). — Existen unos catorce retratos de don Vasco de Quiroga, que pueden verse enumerados y descritos en "El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga..." del Dr. Nicolás León, México, s. f. (1903), págs. 121-7. El mejor parece ser el del Camarín de la Sma. Virgen de la Salud, de Pátzcuaro, que "muestra gran antigüedad y quizá sea coetáneo al Ilmo. Sr.". Figura el frente de la obra de León y es el que hemos seguido en la descripción del texto.

(2). — León, obra citada págs. 131-4, da la lista de obras del Sr. Quiroga.

(3). — Aludimos a los incidentes del pleito con el "electo de Xalisco", Sr. Maraver, que refiere este mismo Sr. en carta al Rey, de 12 diciembre 1550, publicada en la Colecc. de Docum. Históricas, inéditos o muy raros, referentes al Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara, 1922-1927, 5 tomos, t. I págs. 207-22. — Para formarse idea completa de esos incidentes, hay que leer también la carta del provisor de Michoacán, Juan García, a don Vasco de Quiroga, fecha a 12 marzo 1549, y publicada por León, o. c. págs. 226-35: "En lo que Vuestra Señoría me manda que envíe Relación de lo sucedido sobre los diezmos con el electo de xalisco, y de lo que sobre ello hizo el pesquisidor — de esto y de todo lo demás que a sucedido después que vuestra señoría se partió, yo tengo largo escrito a vuestra señoría... y sobre lo que hizo el pesquisidor en tomala, escreví largo a vuestra señoría, que fue por el mes de octubre del año pasado, y lo que después acá a sucedido, es que como el pesquisidor no los castigó, y no trató como debiera, quando fue a tomala agora por navidad bolvieron con la provisión del año pasado y con otra del nuevo oydor de la nueva galicia que se dice fo. lebrón y an llevado muchos de los diezmos de las estancias de los chichimecas; yo lo hice luego saver al licenciado benavente e Reespondíome que el proceso e información que sobre ello se hizo está ya visto en el audiencia, y que los que dieron los diezmos los pagaron dos veces porque pareció mal en la audiencia lo que an hecho los de tomala, estando pleito

pendiente, y en este estado está agora y cierto no ha faltado voluntad en los servidores de vuestra señoría para irlos a defender los diezmos y aun tomar selos por fuerza, mas conociendo "la voluntad de vuestra señoría ser tan recta que lo quiere más por la justicia que por la fuerza", me e detenido..." — pág. 228. Quiroga salió para España en 1547 y no regresó hasta 1554 (véase León, o. c. pág. 54).

(4). — La fecha tradicional del nacimiento de Quiroga es 1470; así todos los cronistas, los retratos, etc. — Eubel, Hierarchia Catholica, en la nota correspondiente a Quiroga dice: qui, 1540 maii 12, cum esset a. 60, liberatur a visitatione liminum apot..., lo que supone que nació hacia 1489, diez y nueve años más tarde de la fecha tradicional que hemos seguido.

(5). — Sobre el escudo véase León, o. c., pág. 4-7.

(7). — Icazbalceta: Biografía de Zumárraga, pág. 89 de la edic. de Madrid, 1929.

(8). — Icazbalceta, o. c. págs. 83, n. y 95

(9). — Moreno: Fragmentos de la vida de... Quiroga, México 1766. caps. II-IV del lib. I. León, o. c. págs. 11-14.

(10). — Moreno, caps. V-VI del lib. I. León, págs. 21-23.

(11). — Moreno, págs. 11 y 19. — León, págs. 105-7.

(12). — León, 107.

(13). — Eubel, Hierarchia Catholica.

MISIONES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Es digno de notarse el aumento de seminarios, así mayores como menores en las misiones de la Compañía; así por ejemplo en el Congo Belga cuenta con un magnífico Seminario Regional. En Salisbury se abrirá en 1940 un seminario mayor. En Tanaribe se ha construido el seminario mayor de Madagascar. En el Líbano, cada día toma más auge el seminario mayor inter-regional. La India cuenta con los tres grandes Seminarios de Ranchy, Trichinopoly y Bombay. En Macao en grandes Seminarios de Ranchy, Trichinopoly y Bombay. En Macao el seminario mayor ha sido confiado de nuevo a los Jesuitas y la Compañía acaba de aceptar la dirección del Seminario Regional de Hongkong. En Wuhu se acaba de instalar el Seminario Mayor a donde mandan sus seminaristas los Vicariatos de Anking, Pegpu y Nanking. En Java prosperan rápidamente tanto el seminario mayor como el menor. ... La compañía tiene a su cargo, en los seminarios a ella confiados en tierra de Misión la formación religiosa y científica de 2.372 seminaristas. "Ciento sesenta y siete millones de paganos, tres millones cincuenta y seis mil católicos, doscientos setenta y tres mil catecúmenos y dos millones quinientos mil cismáticos" están confiados al celo de 3,787 Jesuitas que trabajan en las 46 misiones distribuidas en los cinco continentes.

En las 12,084 escuelas en tierra de Misión, reciben instrucción 534,000 alumnos de los que 8,580 son universitarios.

En los 155 orfanatorios se atiende a 12,800 huérfanos.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pidanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DÍA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

Derecho Canónico

1). — *Adjumenta canonica*. — Desde que el 27 de Mayo de 1917 se promulgó el *Codex juris canonici*, han salido de Roma numerosas respuestas que precisan el sentido de ciertos textos o dan normas para su aplicación; documentos todos que se encuentran esparcidos en el *Acta Apostolicæ Sedis*.

En 1927 M. Cimitier, entonces Director del Seminario mayor de Issy, tuvo la feliz iniciativa de agrupar todos esos documentos en un volumen, clasificados en el mismo orden de los cánones, y prescindiendo del orden cronológico de su publicación. El título del volumen es «*Pour étudier le Code de Droit Canonique*» (J. Gabalda editor; 90 Rue Bonaparte, París VI).

Nuevos documentos aparecieron en los años siguientes, hasta 1938. M. Cimitier los ha recogido en dos Suplementos. El Segundo de ellos, de 69 páginas, que apareció a la luz a fines de 1938, abarca el período de 1931-1938. Una traducción general y cuatro bibliografías señalan los estudios más importantes sobre Derecho Canónico publicadas durante los últimos años. Vienen después, las respuestas, decisiones y documentos complementarios en el orden de los libros del *Codex Juris Can.*

Tienen necesidad de estas obras manuales, todos los que deseen tener al día su *Codex Juris C.*, y sobre todo los que tengan necesidad de tener la legislación de la Iglesia en forma que se pueda fácilmente consultar.

* * *

2). — ¿Es verdad que los católicos laicos no pueden escribir artículos buenos en periódicos malos? Y sin embargo, parece que convendría insertar artículos buenos en los periódicos malos para que hagan conocer a sus lectores la verdad de la doctrina católica habitualmente desfigurada en sus columnas.

Sí, es verdad que los católicos laicos, y con mayor razón los clérigos y religiosos, no pueden escribir nada, ni un solo artículo en un periódico o revista que ataca habitualmente el catolicismo o las buenas costumbres.

Insertar un anuncio, no es escribir un artículo, pero aun esto estaría prohibido por la ley natural si con ello se ayudara notablemente a la difusión de la mala revista o periódico.

Note usted que la prohibición trata de periódicos muy malos, habitualmente irreligiosos e inmorales, y no de publicaciones más bien neutras, que son las que abundan. Por consiguiente si un católico quiere enviar un artículo a una publicación muy mala, no basta que él crea tener un motivo razonable, no basta que crea que con su artículo se contrarresta en algo el mal que hacen los demás artículos; porque había que ver primero si ese

buen artículo no quedaría como ahogado entre la multitud de los otros; había que ver, sobre todo, si no serviría de reclamo para el mal periódico ante muchos católicos mediocres, que se acogen a vanos pretextos para satisfacer su malsana curiosidad: «Cuando un buen católico, —suelen decir,— escribe en este periódico, éste no debe ser tan malo como dicen». En todo caso, no toca al escritor católico juzgar por sí mismo si conviene escribir en esos periódicos, sino al Sr. Obispo, quien seguramente no negará a un católico el permiso, v. gr., de usar del derecho de defensa cuando es atacado por un mal periódico. Si hubiese imposibilidad de acudir al Obispo y urgencia de contestar, la aprobación del Obispo, podría presumirse.

Lo que acabamos de indicar, lo tiene usted condensado en el can. 1386 § 2, que dice: «En los diarios, hojas y revistas que suelen atacar la religión católica o las buenas costumbres, los católicos laicos no escriban nada, sino cuando haya causa justa y razonable aprobada por el Ordinario del lugar».

* * *

3) — Hace poco hice un bautismo; mas al momento de echar el agua noté que ésta estaba corrompida; era sin embargo de la preparada en el último Pentecostés y cuidadosamente conservada en frasco cerrado. Ahora dudo de la validez de ese bautismo, pues me parece que esta agua corrompida ya no era agua natural como se pide.

Por lo que usted dice, le consta que el líquido con que bautizó era el agua guardada por usted. Esté, pues, tranquilo, porque el agua corrompida es materia válida, aunque ilícita de reputación (De Baptismo, pág. 96): «Est materia certe valida.....: G) - aqua turbida, mixta cum aliqua re, modo aqua sit materia certe prædominans, licet quoad colorem, saporem, "odorem" sit alterata; — H) - "aqua putrida" quæ magnum et valide injunctum odorem exhalat».

El Sto. Oficio claramente nos dice: «Baptismos collatos cum aqua putrida fuisse validos, quamvis illicitos extra casum necessitatis». Pero en este caso de necesidad dice: «Præferendam aquam naturalem, sed providendum renovatione aquæ fontis baptismatis juxta Rituale romanum» (17 Abril 1939).

* * *

4) — ¿Es válida la Extrema Unción con el Santo Crisma?

El can. 945 manda que la Extrema Unción se administre con aceite de olivo bendecido para esto por el Obispo o por otro sacerdote que haya recibido de la Sta. Sede la facultad de bendecirlo. Se pregunta ahora si aquella frase «debet esse ad hoc benedictum ab Episcopo», indica condición de validez o no. Lo afirman algunos, como Palau, Bonacina, Holzmann..... Lo niegan Suárez, Layman, Henriquez.....

Las dos opiniones, según S. Alfonso, son probables. Por eso muchos autores de gran nota dicen (Lugo, Laymann): que no hay

que repetir la Unión cuando, v. gr., por error se administró con el Sto. Crisma, pensando que así valía. Todos, sin embargo, conceden que en la práctica hay que seguir la opinión más segura fuera del caso de necesidad. En el caso de necesidad, esto es, cuando falta el óleo de los enfermos, se podría administrar la Extrema Unión con el Sto. Crisma o el óleo de los catecúmenos sub conditione «si valeat». Pero si hay tiempo y se puede obtener el oleum infirmorum, conveniente sería, ad securitatem, volver a administrar el Sacramento con la condición «si non es sacramento munitus», usando la fórmula breve del Ritual, por suponer que persista la urgencia y para no llamar la atención.

5) — Pedro católico se casó en un templo protestante con Marta protestante. Algunos años después, habiéndole hecho dudar de la validez de su matrimonio con Marta, acudió al Párroco de su pueblo con la intención de revalidar su matrimonio si fuese necesario. Comunicó su resolución a Marta y ésta está dispuesta a hacer lo que quiera Pedro. ¿Qué debe hacer el Párroco?

Ante todo debe tener por nulo el matrimonio de Pedro y Marta, por falta de forma, pues el Can. 1094 dice: *Ea tantum matrimonia valida sunt quæ contrahuntur coram Parocho vel loci Ordinario, vel sacerdote ab alterutro delegato et duobus testibus.....* Ahora bien, esta ley obliga a todos los bautizados en la Iglesia católica, como Pedro (Can. 1099 § 1) y esto aun cuando se casea con acatólicos, como Marta (Can. 1099 § 2). Sin embargo, tenga presente el Párroco que «*Casus hujusmodi ad matrimonii nullitatem declarandam, nullum judiciale processum requirunt aut interventum defensoris vinculi, sed solvendi sunt ab Ordinario ipso, vel a Parocho, consulto Ordinario, in prævia investigatione ad matrimonii celebrationem, de qua can. 1019 et seq.*» (Com. Int. 16 Oct. 1919).

Si, pues, Marta permanece protestante, el Párroco de Pedro pedirá dispensa, por el Ordinario, del impedimento de «*Mixta religión*», y procure se hagan por escrito los compromisos exigidos en semejantes casos por el Derecho (can. 1061). Obtenido todo esto, procederá al matrimonio conformándose al Can. 1026 (supresión de proclamas), y al can. 1102 (rito en la celebración de matrimonios mixtos).

Finalmente, amonéstese a Pedro sobre la obligación que tiene de procurar prudentemente la conversión de Marta (can. 1062).

Si Marta se hace católica abjurando el protestantismo antes del casamiento, no hay ninguna dispensa que pedir. Que el Párroco bendiga sin miedo este matrimonio, después de haber consultado al Ordinario para su seguridad.

6) — En el «Christus» de Febrero vi algo sobre la obligación de pagar los diezmos. ¿Quisiera usted darnos alguna idea detallada sobre los diezmos y sobre dicha obligación?

Con gusto respondo por ahora a la primera parte de la pregunta.

Diezmo estrictamente es la décima parte de los frutos que provienen al hombre de sus posesiones o trabajo y que se debía dar a la Iglesia. Latamente, diezmo es la contribución que determina la Iglesia se le pague por cada especie de esos frutos: no siempre es la décima parte de ellos como se ve, v. gr. en la Arquidiócesis Angelopolitana que señala: el 6% al café ya limpio, el 5% a la canela y al tabaco, el 4% a los azúcares y mieles..... (Manual Arquidiocesano Agelopl.).

Se distinguen varias clases de diezmos: — a) - personales, los que se pagan de los frutos personales, esto es, de los frutos que provienen de la industria humana, v. gr. de la profesión, juego.....; — b) - prediales o reales, los que se pagan de los frutos prediales, que son los provenientes de los predios rústicos o urbanos.....; — c) - mixtos, los que se pagan de los frutos mixtos; estos frutos en parte son prediales y en parte personales, v. gr. los provenientes de los animales, como leche, queso y miel.....

Los prediales se llamaban: *generales* si se pagaban en todas partes, v. gr., el trigo; *locales*, si se pagaba en unos pueblos y en otros no, v. gr., la yerba; *mayores* los de los frutos que se cosechan en abundancia y constituyen la principal producción del territorio; *menores*, los de frutos que no constituyen la principal producción del territorio; *verdes*, los de los frutos que se con-

EN CHINA

Las cifras más altas de consultas despachadas en lazaretos y dispensarios son las de Shantung: 835,000 por 700,000 del año anterior, Ahnwei: 415,000 por 250,000; Kiangsi: 666,000 por 500,000; Chekiang: 727,000 por 420,000; Yunnan: 263,000 por 172,000.

El Kiangsu que, debido a la batalla de Shanghai, registró más de 2,000,000 de consultas, este año figura solamente con 1,250,000.

Buen número de dispensarios de guerra, unos 80 acaso, fueron suprimidos. Con todo, aumentó el total de consultas o curas verificadas: 9,964,996 este año, por 9,947,577 el anterior.

La guerra provocó la apertura de hospitales provisionales en los grandes centros, por hallarse mejor dotados de médicos y de medicinas; pero no favoreció los hospitales permanentes del interior del país; en efecto, su número ha ido disminuyendo: 267 en 1937, 247 en 1938 y 143 en 1939.

En el Kiangsu existen 9 hospitales; 2 en el Shansi y 10 en el Szechwan. Es de notar que la cifra de hospitales no era normal en 1938, ya que comprendía bastantes provisionales; ni tampoco era real, porque muchos de ellos dejaron de existir, a causa de las hostilidades, desde el principio del año citado.

La cifra de hospitalizados revela, suficientemente, la magnitud de la obra caritativa, aun a pesar de tantas dificultades y disminución ya señalada de los locales sanitarios; de hecho, en 1938-1939 hubo 106,782 enfermos, por 103,292 en el ejercicio anterior y 96,000 en 1936-1937, o sea, antes de la guerra.

sumen verdes, como las lechugas, guisantes.....; antiguos, los que se pagan desde tiempo inmemorial; *novales*, los que se pagan de tierras recientemente roturadas y cultivadas.

Como el tributo a la Iglesia es en sí mismo de derecho natural y divino (Explicac. Sinóp. y liter. del Ripalda, t. II, pág. 285 y sig.) y en la cantidad es de derecho eclesiástico, ésta puede variar a voluntad de la Iglesia. Así en los primeros siglos de la Iglesia, la costumbre fue, que los fieles cumplieran con esta obligación con ofrendas voluntarias. Después, principalmente desde el siglo IX, habiéndose enfriado la caridad de los fieles, la Iglesia estableció los beneficios y diezmos. A su vez los diezmos han sido suprimidos en muchas naciones, v. gr. en Inglaterra, Francia, España, Alemania, Estados Unidos, etc. Subsiste la costumbre, v. gr. en Suecia y Dinamarca, en la América Latina, en general, como se indicó en el «Christus» de febrero.

Detalles sobre esta obligación, daremos en otro número de «Christus».

Luis Vega, S. J.

Comentarios a la Encíclica de S. S. Pío XI sobre el comunismo ateo

Por Eduardo Iglesias, S. J.

Ejemplar: \$ 0.75

El mejor comentario que se ha hecho en México a la trascendental Encíclica del llamado con justicia «Papa de México». Recorre el autor temas tan interesantes como el pseudo-ideal del comunismo, el hombre y la sociedad en la doctrina comunista, la lucha de clases y la sociedad sin clases, la persona humana en el comunismo, la sociedad en el comunismo, y todos los demás problemas que entraña la memorable Encíclica.

Pedidos por C. O. D., o por Correo Reembolso. — Mandando el importe por adelantado, los gastos de envío son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. — Apartado 2181
México, D. F.

Filosofía

EL INSTINTO

Estudio de gran interés y de utilidad reconocida, es el instinto. ¿Por qué, se pregunta William James, por qué la gallina toma el prolijo y fastidioso trabajo de encubar sus huevos? ¿Vislumbrará acaso a sus futuros semejantes? ¿Por qué el hombre prefiere un mullido lecho al de un austero anacoreta y una copa de champagne a un simple vaso de agua?

Es que cada una de estas acciones corresponde al modo de ser del que las ejecuta, me diréis, es que tiene su razón de ser, dirá el sentido común, en la misma naturaleza del interezado, en su instinto.

Este es precisamente el punto que me propongo tratar, cuál es la naturaleza del instinto del que hablamos con tanta frecuencia como impropiedad cuya íntima explicación ha dado vida a más de una polémica entre filósofos, científicos y no pocos pseudo-científicos de nuestros días. El estudio versará casi exclusivamente sobre el instinto en los animales, ya que en ellos se puede estudiar aislado del factor intelectual con que se halla amalgamado en el hombre.

DEFINICION DEL INSTINTO

Ante todo, hay que precisar bien lo que entendemos por instinto.

Bien sencillo sería transcribir aquí la que más completa pareciera de un buen acreditado libro, que muchos hay a la mano; más no; sin preciarnos de inventores en la materia, ni del prurito tan común de tirar siempre por inexplorados derroteros, tomenos el proceso inverso al que generalmente se sigue; es decir, en lugar de proponer primero el enunciado de la definición, y de confirmarla con la práctica e ilustrarla con los hechos después, penetremos de antemano en el misterioso reino animal, guiados por un sabio experimentado en la materia; por aquél que mereció el apelativo de «el poeta de los insectos»: Juan Enrique Favre, de mérito reconocido por Pasteur y aun por el mismo Darwin.

Internémonos sin temor en la mansión del gran sabio.

Es un hombre cuyo gastado cuerpo acusa el peso de unos sesenta años, de tez pálida y rugosa, ojos chicos y garzos que observan, con la vivacidad del reposo, a la sombra de unas cejas muy espesas y erizadas, varias cajas de vidrio simétricamente distribuidas en las ventanas de aquel abigarrado aposento. Ha llenado aquellas cajas con tierra húmeda rica en piedrecillas, teniendo cuidado de construir un agujero de nueve pulgadas de profundidad en el centro, con una varita que saca de la

tierra, cuando ésta se halla secado un poco. Se propone estudiar el ciclo vital de una araña: la *Lycosa* o Tarántula, cuya actividad nos servirá a maravilla para nuestro fin de hallar la definición del instinto.

La *Lycosa* es fácil de conseguir en las inmediaciones de la casa, y Favre pronto logra poseer varias. Una vez que aquel temible bicho ha llegado a la madurez, trocará su natural fiereza, en una inalterable mansedumbre rayana en desesperante estupidez. Casi echará de menos la libertad, ya que no viaja mucho, pues se contenta, para la construcción de su casa, con los materiales que encuentra a la mano, y su comida la obtiene sacrificando a los que tienen el mal gusto de visitarla, cuyo delito lo pagan bien caro.

Examina el bicho al llegar su nueva habitación, los alrededores y perfección de su palacio que para ella es de unos veinte pisos, un verdadero rascacielo invertido. Queda plenamente satisfecha. Ahora es preciso mirar por la seguridad y elegancia de la entrada. El sabio le proporciona hilos de estambre y piedrecillas que para ella son moles ciclópeas, con el fin de que proteja su palacio. ¿Distinguirá los colores? Tiene ante sí hilos de todos ellos, mas en vano, ninguno prefiere ni distingue tal vez, a pesar de sus ocho ojos de que está dotada. Tampoco está eximia perfección le sirve para acelerar su labor: después de dos meses de moderadas fatigas nocturnas, vemos el resultado: una especie de manguito circundado de piedras en el orificio del pozo, es una construcción un poco tosca, pero consistente y adaptada a su fin.

Por el mes de agosto, la tarántula se propone mirar por la conservación de su raza. Prepara primero la cuna a los que ha de legar, no diré su nombre pero sí su figura, a la posteridad. Es una tela de excelente construcción, muy bien trabajada, delgada en el centro y con un borde grueso en los extremos. Una vez que ha puesto los huevos, los empaca cuidadosamente con aquel tejido formando una pildora perfecta que se asemeja a una cereza, no sin dejar, con cierta malicia, una parte menos protegida: es el sitio por donde saldrá la futura procesión de bichos. Ha terminado ya la dulce pero fatigosa operación: se interna en su tenebrosa caverna para verse, tal vez en sueños, rodeada de su simpática prole, que ya tiene cabe sí «*in potentia*». Al día siguiente, la vemos salir de nuevo, sin dejar por esto su grata carga, hasta que nazca la prole.

Pongamos en prueba su amor materno: con una pinzas, trata Favre de quitarle sus huevos, ella lucha, se defiende, en vano Favre sustituye los huevos por los de una araña, mas al bicho le da lo mismo, los acepta, ¡qué tonta! Hay más, el sabio va sucesivamente mudándole su bolsa de huevos por un pedacito de corcho, de hilo, de papel, todo lo admite, lo ama y defiende como si fuesen sus hijos; el amor materno la ciega verdaderamente.

Tres semanas ha durado la araña para encubar sus huevos: diariamente los exponía al sol por varias horas, hasta que por fin, palpa el fruto de sus trabajos. Sale una interminable procesión de bichos de la bolsa, quienes sucesivamente van invadiendo a la araña, hasta dejarla poblada de sus hijos que le dan un aspecto verdaderamente grotesco, aunque ejemplar. Ellos se portan admirablemente, no luchan entre sí y permanecen quietos durante los siete meses que habitarán y viajarán a expensas ojenas, ni siquiera exigen, durante este tiempo, más alimento que los vivificantes rayos del sol.

Juntemos ahora dos arañas con sendas crías. ¿Qué sucederá? Se entabla una lucha a muerte, y la vencedora, ¿qué hace? Amén de asimilarse a su enemiga con refinada crueldad, adopta agradecida la prole de su víctima, que ha contemplado el aniquilamiento de su progenitora con estoica indiferencia. Así cuidará la vencedora de su doble familia hasta el tiempo preciso cuando los abandone a su suerte, unos para ser devorados por sus semejantes o por extraños, y otros para perpetuar la raza, quienes sin saber por qué, ni con qué fin, llevará a cabo los mismos procedimientos que sus progenitores.

PROPIEDADES

He aquí el ciclo vital de estos animalillos, verdaderamente admirable y que nos sirve a maravilla para nuestro intento.

Como vemos, varias son las propiedades del instinto que campean a las claras en el ejemplo aducido. Aparece perfecto desde un principio. La araña no necesitó hacer varias tentativas para construir su tela, sino que al primer esfuerzo la construyó perfecta. Su modo de proceder es uniforme dentro de su especie, ya que todas las arañas construyen su casa de una misma manera, todas regidas por unos mismos principios, cuidando de sus huevos, protegiéndose y defendiéndose con la misma regularidad y semejanza, con que maniobra un bien acondicionado ejército. Estas cualidades, son ciertamente *innatas*, hecho que lo prueba la misma naturaleza: cuando la araña despide de sí a su prole, se comportarán los animalitos, en la propagación de la especie, sin haber visto ni aprendido aquella manera de obrar.

Los insectos que se incuban durante el invierno, sin haber conocido a sus padres, los imitarán en el siguiente otoño, construyendo para sus huevos un capullo semejante al que les vió nacer, y esto sin posible previa experiencia. Es una manera de proceder innata, no menos que *fija y constante en sí misma*. Las abejas de hace dos centurias trabajaban de idéntica manera a las de hoy día. Su proceder es también ciego. ¿No vimos a las arañas aceptar indiferentemente un pedacito de corcho o de papel, lo mismo que sus huevos? Otros animales superiores, aunque no lleguen a tal ceguera, proceden sin embargo, bajo el influjo de ésta poco envidiable cualidad. Bien claro nos lo prueba

H. D. Schmidt en un experimento que hizo: Durante el otoño, — nos dice este eminente psicólogo, — suelen las ardillas almacenar en diferentes sitios, con admirable previsión, la mayor cantidad posible de nueces: su futuro sustento durante el aciago invierno. Ejecuta este animalillo su prudente acción teniendo en el cico la nuez, mientras hace el agujero; a continuación se para de manos, levanta las orejas, y volteando en todas direcciones, con ojos vivarachos se cerciora de que nadie la ve y procede rápidamente al entierro sin dejar, por supuesto, huella alguna.

Schmidt cautivó una ardilla, desde pequeña. Cuando ésta creció, vió el psicólogo con asombro, que un día de otoño cogía el animalillo una de sus nueces con que se le alimentaba, rasca-ba con avidez en la alfombra y procedía por todos los requisitos para enterrar su provisión, apartándose luego y dejando, por supuesto, la nuez sin encubrir.

Otra admirable cualidad instintiva consiste en que sus operaciones son mecánicas, mas ciertamente no en sentido cartesiano, quien quiere hacer de las bestias unos autómatas.

Schmidt observó que las ardillas ejecutaban sus operaciones provisoras, casi con idénticos movimientos todas las veces.

Oigamos ahora a Schneider: la vista de un huevo vacío, o de un huevo, tan sólo en el caso de las aves, parece estar en estrecha relación con las funciones fisiológicas de oviparación, ya que sirve de estímulo a semejantes acciones; mientras que la vista del número completo de huevos produce el efecto contrario. Es bien conocido que si se quitan los huevos a una gallina, sigue poniendo como si notase el número incompleto. De semejante manera va Schneider multiplicando los ejemplos que confirman brillantemente esta última propiedad del instinto.

En fin, notemos una cualidad que trasciende a todas las pasadas, y es la intrínseca utilidad de todas las operaciones instintivas. Ninguna acción en la araña fue inútil, ninguna supérflua

MISIONES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

años	Misiones, S. J.	Sacerdotes, S. J.	Esc.	Coad.	Total
1915:	29	1.266	229	476	1,971
1939:	46	2.145	975	667	3.787

En 1915 la Compañía tenía en países de Misión: 4 Noviciados y 4 Escolasticados. En 1939 cuenta con 10 Noviciados, 9 Escolasticados, más las dos Casas de Estudios de lenguas indígenas en Peking y en Hong'kon.

Siete Territorios eclesiásticos han sido entregados por la Compañía al Clero indígena, una vez que han sido organizados debidamente y pueden llevar vida propia, a saber: 3 en China, 3 en la India y 1 en Madagascar.

Quince territorios desmembrados de las Misiones de la Compañía de Jesús han pasado a otras Congregaciones Religiosas, llegando a ser Misiones Independientes, Vicariatos o Diócesis. De las 29 Misiones que tenía la Compañía en 1915 han llegado en 1939 a 60.

todas llevaban su fin inmediato, todas se ejecutaban como si una conciencia intelectual las animara y presidiera.

Fr. Luis de Granada, cuyo sentido poético de la naturaleza es bien conocido, aunque con frecuencia salpicado de rasgos ingenuos tan típicos de la época, hablando de las habilidades de los animales: «No solamente, —dice,— los animales flacos, mas también los fuertes se ayudan de industrias y artificios para buscar de comer. Del tigre (a quien ni altan fuerzas ni armas ni ligereza), refiere Eliano que se va al lugar donde hay abundancia de monas (de cuya carne es él amigo), y tiéndese en el suelo debajo de un arbol, a donde suelen ellas acudir, y pónese allí en figura de muerto, sin bullir consigo, ni parecer que respira. Ellas, estando en lo alto del arbol, recelándose del, envían delante una espía para que acercándose un tanto a él, vean si está vivo o muerto, mas con tal tiento que no se fían del. Después vuelve la espía segunda y tercera vez, acercándose algún tanto más, hasta que del todo se cerciora que está muerto. Y dando recaudo a las otras, descienden ellas sobre seguro, y saltan sobre él triunfando alegremente de su enemigo. Entonces el muerto, viéndose cercado de la caza que esperaba, a gran prisa resucita, y con dientes y uñas, despedaza cuantas puede, y convierte sus fiestas en llanto, pagando ellas su loco atrevimiento».

Enlacemos ahora estas propiedades, para elaborar la definición descriptiva del instinto, lo más completa posible. Según James, «el instinto sería una facultad de obrar de una manera fija que conduce a ciertos fines, sin intención previa ni educación en sus acciones».

Parece buena, pero es incompleta, hay que decir lo mismo de las que nos proporcionan Sortais y Baudin. Según el primero, «es una tendencia innata y ciega que busca ciertos fines con medios no premeditados»; Baudin en cambio: «el principio de movimiento o mayoría de actos espontáneos por los que el animal satisface las necesidades de su vida de relación».

Mercier, nos propone una mejor. Se adapta ésta admirablemente a las cualidades que antes admiramos; falta tan sólo aclararla en su exposición y completarla después, una vez que hallamos aclarado las leyes instintivas.

Defínase por ende el instinto, como un impulso innato, cuyos actos son uniformes y perfectos desde un principio, dirigidos a la utilidad ya sea del individuo o de la especie, ciego e invariable en sí mismo y sin conocimiento del fin, ni premeditación de los medios. He aquí la definición que mejor nos ha parecido, pasemos ahora a estudiar la naturaleza del instinto, tanto psicológica como filosófica.

NATURALEZA CIENTIFICA DEL INSTINTO

¿Cómo se nos presenta la naturaleza del instinto a la luz de

la Ciencia? ¿Se identificará con el movimiento reflejo como nos asegura Spencer? El instinto nace de un impulso del apetito sensitivo y lo acompañan percepciones sensitivas y aceleraciones sensoriales. Por lo tanto, se compone de reflejos, no se identifica con ellos. En efecto, las acciones instintivas, no son ríenores movimientos reflejos, puesto que las integra otro elemento físico que no se puede suprimir sin alterar su esencia. Los movimientos reflejos, según Wasmann, son aquellos procesos de un organismo viviente que dependen única y esencialmente de la irritación de ciertos nervios motores. Esto sólo basta para especificarlos, sigase o no la irritación de los nervios sensoriales. En cambio en el instinto, estas sensaciones reflejas, toman el papel de causas que producen la actividad correspondiente, éste es el elemento, éste es el elemento físico, el efecto del movimiento reflejo del que no se puede prescindir al señalar la naturaleza del instinto. El latir del corazón, el respirar, son movimientos reflejos, que no son necesariamente perceptibles, aunque lo pueden ser; en cambio un niño, al llorar manifiesta una tendencia instintivo del sentimiento del hambre y del impulso de alimentación, hay en este caso, un elemento físico, efecto de internos movimientos reflejos.

El instinto, bajo el punto de vista fisiológica, consiste en el ejercicio de las asociaciones provenientes de los movimientos reflejos. Estos movimientos, ya sean simultáneos, ya sucesivos, se coordinan y enlazan entre sí, con una perfección, que podríamos llamar mecánica, aunque no conforme a los principios cartesianos, y que explica el automatismo del instinto, su inteligencia y estupidez, a la vez que ciertos casos anómalos que algunos han dado en llamar, con evidente impropiedad, errores del instinto y se deben éstos, a cierta anomalía en el funcionamiento de los reflejos que dejan de responder ordenadamente entre sí, bajo la influencia de un agente exterior.

El instinto psicológicamente considerado, está regulado por un doble juego psíquico. Por una parte el psiquismo de una representación, sensación, percepción o imagen que determina el acto instintivo, y por otra el psiquismo de las representaciones que no cesan de adaptar el instinto a otras circunstancias. En el primer caso, el acto instintivo se verifica en dos pasos: primero los motores reflejos se determinan a obrar de cierta manera, debido, como hemos dicho, a la asociación fisiológica de los reflejos. Simultáneamente tiene lugar la determinación correspondiente de los reflejos orgánicos, ya sean de emoción, aversión, deseo, cólera, etc., etc., los cuales corresponden y secundan la acción primera con su poder dinamogénico, o sea con aquella fuerza de que está dotada la naturaleza, que hace pasar al individuo de una emoción a la opuesta. En el segundo caso, o sea en la adaptación del instinto a varias circunstancias, tan sólo se verifica una ley, que pronto ocupará por breves instantes.

(Continuará)

Luis Enrique Ruiz, S. J.

Literatura

EL MEXICANISMO DE D. JUAN RUIZ DE ALARCON

Si don Juan Ruiz de Alarcón fue menos estimado por sus contemporáneos y aun durante el siglo XVIII —de suyo mejor dispuesto a comprenderle,— alcanzó en el siglo XIX la fortuna de que le ampararan buenos padrinos: Hartzembusch valoreó las prendas artísticas y don Luis Fernández Guerra escribió una ingeniosa, cuanto elegante biografía del Dramaturgo mexicano. De entonces acá investigadores como Rodríguez Marín y Alfonso Reyes, han puesto en claro ciertos puntos de la vida y averiguado otros nuevos; mas no han hecho mudanza substancial en el acertado juicio de aquellos primeros críticos. En lo que va del siglo, la crítica mexicana pretende retocar el colorido de tan hermosa figura literaria, puntualizando los matices cuyo complejo podríamos llamar *mexicanismo* de Alarcón.

La singularidad de nuestro don Juan Ruiz, dentro del teatro español, la notaron ya con frases vagas, desde Pérez de Montalbán (1602-38), que halla extraña la manera de componer del Mexicano, hasta Fitz-Maurice Kelly-Bonilla (1900), que le cree *menos genuinamente nacional que todos ellos* (los dramaturgos), *si hubiese algún elemento exótico en las dotes distintivas de Ruiz de Alarcón.....*

Solía explicarse esta singularidad por el asunto moral y la intención docente de todas las piezas, no ya de las de carácter. Esto sólo, distingue y aparta al Mexicano de los restantes autores dramáticos del siglo de oro. Además, en todos los personajes alienta una delicada suavidad y cierta moderación —algo melancólica, en sentir de muchos,— la cual podría tal vez calificarse mejor de templanza y equilibrio de la actividad, aun en los personajes viciosos y en los que confinan con lo trágico. El desenvolvimiento de la acción —dicen— es *pausado y no agitado ni vertiginoso*. Entendámonos. Que don Juan no incurra en el defecto de acelerar o de agitar en demasía la acción, ¡punto redondo! Que la acción se deslice con pausa, podría frisar en defecto, si la pausa fuera excesiva. En realidad la acción de nuestro Dramaturgo, nunca va espoleada por emotividad impulsiva ni por movimiento pasional intenso ni por energía voluntaria sobrepujante; porque los personajes, sin ser apáticos —activos que obren con calma y lentitud, rara vez llegan a las cimas de la actividad de alta tensión, nervio de la dramática. Hasta la comicidad alarconiana burla con discreción un tanto dulzona, a la cual por cierto, no le falta agudeza y malicia; zahiere con rapidez, sí, mas el sesgo y como rozando la sobrehoz, por manera epigramática. El gracioso no es hazme-reír chocarrero, sino más bien criado de calidad, decidor y remirado; lo cual se ha de entender, no en absoluto, sino con respecto a los poetas de aque-

lla edad; porque también el gracioso alarconiano dice tal cual vez truhanerías y echa harto descompasados chicleos.

Todas estas cualidades, este buen gusto exquisito, casi infalible, pudo tenerlo Alarcón sin nacer en la nueva España. Mas la novísima crítica mexicana se desoja por descubrir en él color local y las características de la literatura mexicana que se supone son éstas: más línea que color; luces pálidas; colorido gris; matices crepusculares; tono menor; urbana modestia del sentimiento y la famosa melancolía otoñal.

Todos los críticos españoles, al revés, han visto en don Juan Ruiz, un ingenio de esta corte —según frase del Madrid de Felipe III— es decir un comediógrafo sólo diferente de los demás en ese instinto de la perfección, rarísimo entre nuestros dramaturgos; pero en quien lozanea muy por sus cabales la flora literaria del siglo XVII y cuyas piezas todas van cortadas por el patrón y compuestas con la técnica de Lope de Vega. Rebuscando en la materia del teatro alarconiano, fuera de dos pasajes que insinúan no muy claras conjeturas, no se puede sacar de rastro la patria del poeta, de modo que, sin las noticias documentales extrañas a su obra, no podríamos asegurar que es mexicano.

Hasta hoy, nadie ha notado resabio de provincialismo en el lenguaje de don Juan Ruiz, quizá por no haberse hecho al respecto investigación alguna —que sepamos—. El estilo no está tan exento como se afirma, de afectación mitológica, gongorina y concepcionista, si bien luce aún en estos tintes, singular transparencia y hermosura. A la filigrana de la versificación sobre todo encarecimiento bellísima, no se le halla una sola motica de sinéresis, vicio capital de la fonética hispano-americana; antes se le podría notar que tira al otro extremo de resolver los diptongos.

El aticismo de los chistes alarconianos, aunque siempre relativo a la época, no puede negarse. Pero que tengan cuño mexicano, tal vez se afirma sin muy sólido fundamento. Agudeza y malicia en observar, la lleva el español en la sangre y, si dice desgarros, también sabe expresar las cosas por lo fino, y epigramas sutiles, rápidos y que no yerran el blanco, derramó a manta de Dios, por toda la literatura del siglo de oro. No fue, pues, necesario que Alarcón frecuentara los estrados de la nobleza mexicana, para que se embriese en el matiz de lo ridículo que decía con su natural. Requiere sumo tiento y estudio o penetración extraordinaria el definir cuál es el tornasol de las gracias propias de tal o de cual pueblo, porque en todos ellos hay personas que gracejan en todos los tonos. Pero, en fin, el humorismo inglés —pongo por caso— no puede barajarse con otro ninguno. Si hubiésemos nosotros analizado nuestro donaire y hubiésemos perfilado su concepto como los ingleses su *humour*, podríamos verificar si las donosidades de Alarcón son mexicanas o no. Mientras estuviéramos ateniéndonos al juicio intuitivo que hayamos formado al oír chancearse a nuestros compatriotas o a la apreciación semi-refleja de tal o cual escritor, en verdad que no acertaremos

a ver en las comedias de don Juan Ruiz, esa ingeniosidad irónica, bromista y no filosófica, nacida, según unos, de socarronería, o según otros, de estoicismo, pesimista menospreciador de los valores humanos. Y esto, aun distinguiendo el chiste urbano del plebeyo.

Quizá lo que acabamos de decir no viene tan al justo; porque la comicidad alarconiana consiste, no tanto en los buenos dichos, como en las situaciones o lances dramáticos. De ahí que don Juan se allegue más a Terencio que a Plauto, el cual redundaba en chanzonetas y no teme subirlas de punto. El Plauto español, —mutatis mutandis— es Moreto (1618-69), competidor de Alarcón en la comedia de carácter y de costumbres; rival en el esmero y afición a lo arregladito y acabado; preeminente con mucho en vis cómica, así como Alarcón le aventaja en sinceridad docente y gracia circunspecta. Cotejando las comedias de Terencio con los fragmentos que de las menandreas poseemos, concluyen los críticos que el Liberto africano fue un traductor hábil y desenfadado del Padre de la comedia nueva; sólo deploran que los briosos decires de Menandro se amortezcan en labios del intérprete latino.

¿Será algo análogo el mexicanismo de Alarcón? ¿Será la ingeniosidad mexicana más que la española, sin diferir gran cosa en el tinte? ¿Serán éstos los tonos grises?

En cuanto al lirismo, y también en otras cosas, no puede ponerse en tela de juicio que don Juan Ruiz, sin volar rastrero, no llega nunca al voleo de altanería. ¿Será esto el mexicanismo? El mexicanismo en el arte, ¿será el ingenio español apocado por las blanduras del clima de Nueva España y enmohecido con la arrebozada tristeza del indio? Quizá algún crítico hispanoamericano con benévola urbanidad y eufemismo lo conceptué sentimiento recabado y afición a la finura del matiz.

A fe, que ello no henchirá las medidas a los críticos mexicanos que asientan o admiten esta conclusión:

Alarcón representa de un modo cabal, el espíritu del pueblo mexicano.

Mas, sea lo que fuere, tenemos alguna tacha que poner a semejante afirmación.

Figuraba por entonces España a su semejanza, de este lado de los mares, otra España con sus municipios fundados según fuere castellano, sus catedrales regidas por los estatutos y costumbres de la de Sevilla, sus reales audiencias, sus conventos y sagradas religiones y, finalmente su sociedad, fruto espontáneo del feudalismo español y del indígena. Gobernaba esta Nueva España el Virrey y ejercía la autoridad regia, la cual en aquel momento histórico volteando hacia el absolutismo mudaba su antigua forma. Derramábanse por doquiera familias de pobladores creando la minería y la labranza, sosteniendo el necesario complemento de artesanos, peritos y profesionales, mercaderes y trajinantes, fomentando las instituciones que reclamaba el buen

orden civil, de parroquias, escuelas, hospitales, colegios y universidades. Las artes iban construyendo puentes y acueductos y viviendas y palacios, cuajando la religiosidad de aquel dichoso pueblo de infinitos templos que aun hoy, maravillan por su grandeza y varia hermosura, desde la iglesia aminorada en que sonrien los últimos destellos del estilo plateresco hasta las bien contrapuestas moles del greco-romano y el recogido florestal de churrigueresco. La literatura, amoldándose también al gusto reinante en la metrópoli, proveía a las exigencias de la vida culta y ciudadana, respetando las formas establecidas por el uso erudito.

Elementos nativos, entraron presto, con materia de las obras literarias, en descripciones del paisaje, de cosas, tipos y costumbres de la Nueva España, no ya en las crónicas e historias, sino en las creaciones de arte puro. Y es de notar que fueron los españoles Juan de la Cueva, Eugenio de Salazar y Bernardo de Valbuena —para no citar más que a los insignes— los primeros que en sus poesías dieron amplia entrada a la luz y color americanos, sin rehuir la aspereza de los nombres nahuatlés. Pues, ¡tómeme usted allá ese capricho de la suerte!, poetas peninsulares que vivieron de paso o de asiento en Nueva España hacen las estrenas de la literatura mexicana y el mexicano Alarcón es tan peninsular de todo en todo, que no hace, ni por entre sueños, la más leve reminiscencia de las cosas de Nueva España: antes se acuerda del perulero que del mexicano. Poca afición debió de sentir al terruño, quien a los veinte años partió a Madrid (1600) y después de un retorno y estancia en México, de unos cinco años (1608-13), vuelve a la corte y pasa en ella los veintiseis restantes de su vida.

Espíritu mexicano, ¿de dónde había de infundirse en las comedias de don Juan Ruiz, si aun no brotaba? La natural enemiga entre criollos y gachupines no pasaba en aquellas calendas de prevención, malquerencia y desdén entre cortesanos y gente de provincias: don Juan Ruiz de Alarcón no era extranjero en Madrid. En todos los ámbitos del imperio español se sentía la unidad de patria.

Literariamente, menos podía animar espíritu mexicano al pacato Relator del Consejo de Indias, pues tenemos por indiscutible que tales tendencias vinieron a luz con la independencia política. Entonces nació el ansia y el reflexivo empeño en diferenciar nuestra literatura, de la española; después, andando el tiempo, el romanticismo, el regionalismo, el modernismo y el exotismo acabaron de crear lo que hoy llamamos mexicanismo literario, cabalmente el de los tonos grises y las otoñales melancolías, alma, no del pueblo, sino de los literatos mexicanos, quizá no de todos ellos.

Sólo un sistema influyó en nuestras letras del siglo XIX tanto o más que los susodichos por donde pudiéramos sacar el aire de familia que probara nuestro parentesco y semejanza con

Ruiz de Alarcón: sería el clasicismo. Pero en devanando un poco la madeja de ideas que en tal denominación suele confundirse, daremos alcance a la cuestión y se verá claro el asunto.

Clásico, si vale tanto como tipo ideal estético creado en la Grecia antigua y soberbiamente imitado en la lengua latina de la República y del Imperio Romanos, Alarcón es clásico sólo en cuanto sus características tienen cierta relación y semejanza con las del tipo greco-romano. Por eso quizá dijo Menéndez y Pelayo que Alarcón es el clásico de un teatro romántico sin quebrantar la fórmula de aquel teatro.

Clásicos, quisieron ser todos los grandes pueblos de la Europa renacentista y lo fue cada uno a su modo; cada cual discurrió su teórica, entre todos ellos hubo recíprocas influencias y algunos llegaron a tomar la vara y gobierno del mundo literario.

Italia lleva en ello la primacía.

España, del cultivo de la antigüedad clásica y de la cristiana, de las tradiciones nacionales, de su incomparable literatura popular, produjo en los dorados siglos XVI y XVII, una de las más bellas y originales literaturas, la cual tuvo también sus teóricas, si bien no alcanzó nunca poder despótico, ni mereció, hasta estos últimos tiempos, el aprecio de los sabios. Clásico a esta guisa, puede con propiedad llamarse don Juan Ruiz de Alarcón.

Francia interpretó en el siglo XVII el ideal clásico muy a su manera y conservó una hegemonía literaria universal sin ejemplo hasta bien entrado el siglo XIX. Esta interpretación produjo otra espléndida literatura, la cual en poesía, reducida a pocos géneros, sojuzgada a cánones arbitrarios los más e inviolables, ajena a la vida real, a la poesía popular y por lo común a asuntos cristianos y nacionales, inspirada en la mitología y en cierto refinamiento ingenioso, adolece un tanto de rígida estrechez, de artificial elegancia. Se llama —con relación al dechado greco-romano— pseudo clasicismo, o por atenuación, neoclasicismo. En prosa, por el contrario, hecha instrumento y expresión de la intensa y variadísima actividad intelectual de los siglos XVII y XVIII, labró la lengua francesa moderna, hada milagrosa sin par que viste al talle y con suprema propiedad y gallardía la razón humana. Clásico a este modo, Alarcón no lo es, pese a quienes casi lo disfrazan con pelucona y casaca a lo Luis XV.

Sus comedias, en tres actos con sus temas y personajes, si bien humanos, archi-españoles, su técnica española en la versificación en el diálogo, en la traza del enredo —con frecuencia doble y a pesar de ello diáfano—; tan libre y tan exento del tiempo y del espacio que muda la escena cuando le viene en talante y deja correr la acción al hilo de los años sin limitarla a una vuelta de sol ni encrudecerla en el cerco de una crisis. La moralidad es lisa y llana sin meterse en teologías y los personajes, de carne y hueso, se mueven con holgura y se acuchillan bonitamente en las tablas y no están clavados en la clínica psicológica para que los sajen y descoynten con minucioso análisis, lenguas de

confidentes. Alarcón, mirando al viso artístico, es español entero y verdadero.

Clásico, finalmente, da a entender un arquetipo, una forma en su género tan acabada, que puede sufrir el contraste, no de la preceptiva cualquiera que ella sea, sino de la crítica estética, acuatadora legítima del valor universal de las obras de arte. En este sentido, la palabra clásico ha pasado, de la literatura, a las demás artes, a las ciencias y casi a todos los órdenes de la actividad humana.

Clásico, así, Alarcón lo es dentro de la categoría dramática designada hoy con el término de comedia y lo es de un modo singular y excelente.

No cabe duda, sino que la literatura francesa de los siglos XVII y XVIII fue gran parte e influyó felizmente en el desenvolvimiento de la literatura moderna. Pues Pedro Corneille puso el primer dechado de comedia pseudo-clásica con «*Le Menteur*» (1642), la cual comedia es «*La verdad sospechosa*», ora traducida, ora imitada y en todo ajustada al estilo francés, con cinco actos, unidad de acción, de tiempo y de lugar, con todos los demás requilorios. Dice Corneille que diera dos de las mejores suyas por haberla compuesto y que la retocó sólo para paladearlos el gusto a los espectadores franceses. Con esto Ruiz de Alarcón se cuenta en el número de los autores que por derecho de nacimiento pertenecen a la literatura universal: él estrenó en el teatro moderno la comedia moral con preciosas albricias.

Porque tras «*La verdad sospechosa*» vienen «*Las paredes oyen*» y «*La prueba de las promesas*» y «*Mudarse es mejor*» y «*El examen de maridos*» y «*No hay mal que por bien no venga*» y «*Los favores del mundo*»: perlas mellizas de un mismo collar, estimable por todo extremo.

Pondérase y con sobrada razón, la excelencia de estas comedias, cuyo fin es censurar vicios, mas quizá no se encarecen y aprecian debidamente aquellas que tienden a ensalzar virtudes, como «*Ganar amigos*». En esta pieza, aunque se finge el suceso en el reinado de don Pedro de Castilla, cuatro gentiles-hombres de cámara de Su Majestad —viva imagen de Felipe III— probados por los duros y a las veces trágicos lances de entretenido enredo, acrisolan por heroica manera, la amistad y las más nobles virtudes que la cortejan, hasta llevarlas a un grado de perfección apenas mejorable: expresión de todo en todo idealista de una virtud que rara vez practican los hombres. Pero aquí los cuatro personajes sobresalientes andan en competencia sobre quiénes será más virtuoso y se proponen por ejemplo a todos los españoles:

caballeros valerosos,
de España gloria y honor,
en cuyos heroicos pechos
cuatro espejos mira el sol.

En estas comedias donde intrigan pasiones más recias y lo

trágico toca puntos muy altos, Alarcón dió prendas de insigne dramaturgo campeando glorioso en la alta comedia y en el drama moral, como en la baja comedia ostentó su habilidad eximia. De este modo Ruiz de Alarcón abarcó los dos extremos del género cómico y anunció con apacibles celajes de aurora el advenimiento de la comedia moderna. Tras él van —para ceñirnos a los de lengua castellana— Leandro Moratín, Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Rodríguez Rubí, Ayala, Tamayo, Benavente y Gorostiza (1789-1851) extraño ritornello histórico de Alarcón.

También anticipó don Juan Ruiz, las primicias del drama, traspasando francamente el límite de la comedia, con «*El Tejedor de Segovia*». (Sólo es de Alarcón la segunda parte). De drama romántico lo han calificado con justicia los críticos y con igual razón se puede afirmar que no hay pieza romántica que sea tan clásica: muy arregladita; cincelada con cierto mimo; escenas de gran brío: cuando Pedro Alonso se arranca a mordidas los últimos artejos de los pulgares para desembarazarse de las esposas, cuando quema en el candil las cuerdas con que está maniatado (escenas gemelas); descripciones horripilantes: cuando Fernando Ramírez saca el cadáver, de una cripta, le viste sus ropas y le arroja a la calle para que se crea que le han muerto; doble embrollo y doble catástrofe con el casamiento de Fernando y Teodora, de Garcerán y Ana Ramírez; escenario mudable; tiempo corrido a placer y regalo; pero todo sin sombra de exageración, medido por líneas y pesada por adarmes, llega justo al término de lo conveniente. Hacemos insistencia en que todo esto se ha de entender relativamente al desenfreno de sus colegas: pues a don Juan tampoco le pican escrúpulos al usar crudezas de lenguaje, escenas o relatos escabrosillos.

Por seguro se puede dar que, si Alarcón se lleva el aplauso de los doctos en la comedia, en el drama no se aventaja tanto que otros no le excedan.

Pues ahora me pregunto yo si el espíritu o siquiera la literatura del pueblo mexicano, considerada de por junto, puede llamarse clásica en alguna de las antedichas acepciones y si Alarcón entraña y recoge en sí y quintesencia ese espíritu de modo que le cuadre por suma y cifra y emblema.....

¿Nos parece pequeña gloria el que brille en la literatura universal con tan limpio fulgor un compatriota nuestra, así pertenezca de todo en todo a la época virreinal que también es nuestra, muy nuestra?

¿Le habrá desmentido los ojos a la crítica mexicana para juzgar a don Juan Ruiz de Alarcón aquello mismo que a la pintura cuando aderezó de clergymán al Cura Hidalgo.....?

Seminario de Montezuma.

SECCION PASTORAL

Sacerdotes: Directores de almas

¿Por qué la vida espiritual de tantas almas, permanece estancada, en una infructuosa medianía? ¿Por qué el camino espiritual, a pesar de sus múltiples hermosuras, es tan poco frecuentado por las almas? Dos preguntas a las que podemos contestar con una sola respuesta: Porque habiendo muchos sacerdotes, hay pocos directores de almas.

En todos los tiempos, pero en el nuestro de manera especial, se nota en el pueblo cristiano, la falta de directores de almas. Vivimos en tiempos de rapidez y velocidad, en todo orden de cosas; la vida misma se nos escapa de las manos, en su constante agitación nerviosa, a muchos kilómetros por hora; en pocos minutos, vivimos mucho, y franqueando este vértigo las barreras de lo terreno, ha penetrado hasta la vida misma del espíritu. El sacerdote, contagiado de ese mismo mal, reparte muchas veces a las almas el don de Dios, con esa rapidez, válida pero infructuosa.

Las almas, cansadas con el peso de la culpa, se acercan al sacerdote deseosas de encontrar perdón y consuelo y encuentran perdón, pero sin ayuda; consuelo, pero sin alientos de vida, porque el sacerdote, depositario de los poderes de Cristo, perdona, sí, pero sin encender en las almas la luz de la vida espiritual; falta en ellos, el espíritu del Buen Pastor; son sacerdotes pero no son directores.

Los grandes directores de almas, corazones como el de San Francisco de Sales, deberían ser libros abiertos en las manos de todo sacerdote; la dirección de las almas fue el distintivo de Francisco de Sales, el gran amigo de todos.

Francisco de Sales, fue no sólo sacerdote que perdonó, sino maestro y director, que al perdón, añadió el entusiasmo, que supo comunicar en el camino de la virtud y el consuelo en las luchas de la vida.

...

¿Por qué el sacerdote debe ser director? ¡Qué bien lo dice Fortunato Strowski en su libro sobre San Francisco de Sales: Podemos concebir, y de hecho existen maestros de la vida espiritual, que tienen con las almas, el imperio de un solo mandamiento; un único precepto con el cual quieren medir y doblegar a todo el mundo; son «coroneles» de un regimiento, en donde todos tienen que marcar el mismo paso....., lo cual, tratándose de

las almas, no es ni filosófico, ni humano, ni divino: es simplemente brutal.

Si nosotros tenemos de la vida espiritual, y en resumen, de toda la vida religiosa y moral, la idea que se desprende de la obra de San Francisco de Sales, con las almas, entonces comprenderemos, de manera clara, lo indispensable que es la vida un director, y cuáles deban ser sus cualidades. Si la vida espiritual dependiera sólo de un imperativo categórico, no sería necesario un director de conciencia: un casuista, nos sería útil y nada más; pero si la vida moral, supone el conocimiento de nosotros mismos, mucho más que el conocimiento del imperativo categórico, ¿quién será capaz de conocerse a sí mismo?

San Francisco de Sales, habla de muy distinta manera de las almas que conoce bien y de otra alma que no conoce: aquella que no conoce Francisco de Sales, es su propia alma. El más delicado psicólogo no ve con claridad su propio interior, o por lo menos no está seguro de tener una clara visión; sólo así comprendemos la necesidad de un guía que nos haga ver con claridad, en nuestro propio camino. Si la vida espiritual, fuera la constante realización casi mecánica, de lo que una vez se decidió, entonces no sería necesario el director; pero si por el contrario, la vida moral reclama el perfeccionamiento interior y exige de nosotros un amor cada día más intenso, una intimidad y pureza de sentimientos, cada vez mayor, entonces necesitamos una fuerte atracción; un ejemplo, una simpatía, un modelo y un amigo, entonces necesitamos un director. Según lo cual, un director de almas deberá ser un fino psicólogo, para conocer a cada alma en particular; un hombre que amando se haga amar; un corazón intensamente santo. Por todas esas cualidades San Francisco de Sales, es universalmente considerado como «el gran director de las almas».

En nuestros tiempos modernos, las almas piden con mayores ansias que nunca, dirección; el desorden de la vida política y religiosa; la inmoralidad de la moderna sociedad, ha llenado de intensa obscuridad los corazones, pervirtiendo las conciencias; por eso el sacerdote, como nuevo Francisco de Sales, debe llegarse a las almas, no tan sólo como juez, sino como amigo; debe derramar sobre la herida sangrante, el bálsamo del perdón y del consuelo, encendiendo al mismo tiempo, una nueva luz en el alma, tendiendo la mano, como ayuda, a los que el peso de una costumbre, intentará llevar nuevamente a la culpa.

DEBERA SER UN FINO PSICOLOGO

No nos engañemos: aunque la ciencia y la profundidad de los estudios serios, es necesaria al sacerdote, para hacer bien a las almas, al pedir para el buen director, mirada de psicólogo, no queremos en él esa fría experiencia, fruto más de los años que del amor; el director debe tener esa mirada, de divina psi-

cológica, que concede Dios, como fruto de la virtud y del amor...; debe comprender la miseria de las almas, con esa delicada intuición de la virtud ante la culpa...; debe adivinar la virtud, como descubre el valor de una planta preciosa, el jardinero que se dedica al cultivo de las flores; en una palabra, es la mirada del psicólogo, en el director de las almas, el don que deja la santidad en el alma sacerdotal. Debemos usar de esa mirada penetrante; debemos distinguir las almas de las almas, convencidos que «cada alma tiene su perfección»; debemos valorizar lo que Dios pone en nuestras manos; no se trata de igual manera la delicadeza de una flor, que puede deshojarse en nuestras manos al menor contacto del aire, que la brillante transparencia de una piedra preciosa pero endurecida en las profundidades de la tierra. Hay almas frágiles y hay almas a las que la vida ha puesto al cubierto de toda fragilidad. El hierro se forja a golpes de martillo, la cera con el delicado contacto de la mano.

QUE AMANDO SE HAGA AMAR.....

San Francisco de Sales, tuvo para las almas, un extraordinario amor, y por eso las almas lo amaron: hermosa figura del sacerdote director. «El mundo entero, no vale lo que un alma», solía decir Francisco de Sales, y a pesar de todas las diferencias, él supo amarlas a todas, porque comprendió que era necesario que las almas «tuvieran sus diferencias y conservaran su propia personalidad».

Y ese amor lo manifestó en la dulzura de su trato, en esa dulzura que se encuentra a cada paso en sus cartas de dirección. Cuando reprendía, lo mismo que cuando consolaba, siempre usaba el mismo tono de amor. El 22 de abril de 1618, escribía una carta reprendiendo a una penitente, porque le mostraba su afecto con palabras un tanto mundanas, y acude en su carta a ese estilo indirecto, que él acostumbraba usar al reprender, para no herir a las almas, y enseñar la verdad con delicadeza. De esta carta admirable se desprende, que en la buena dirección, no deben descuidarse ni el estilo ni la forma. Y esa misma dulzura que tuvo para reprender con amor de verdadero padre, la encontramos el 2 de agosto de 1621, cuando deseoso de ganar un alma para Dios, contesta al enojo de quien sin motivo se apartaba de él. ¡Sólo amando a las almas, podremos tratarlas con delicadeza y consagrarles sin reservas, nuestra vida! ¡Cómo busca y trata con cuidado, a las perlas preciosas, el que conoce su valor y adivina su oriente!

UN CORAZON INTIMAMENTE SANTO...

No es una acusación: es tan sólo una sospecha: si no hay muchos directores de almas, es porque no hay muchos santos... Para tratar con las almas, nos dicen los santos directores, se

necesita sentir intensamente a Dios, en nuestra vida: vivir de El, con esa intimidad con que vivió San Francisco de Sales. Sin esa íntima santidad sacerdotal, es imposible conocer a las almas; ya lo decíamos antes: sólo el experto jardinero, puede conocer el valor de las flores delicadas. Además, la experiencia nos lo dice: las almas tienen una fina intuición, que las lleva hacia aquél que deja a su paso el perfume del Maestro y se apartan por instinto de los que debiendo ser de otra manera, no entraron al redil por la puerta..... En nuestros pequeños pueblos, el sacerdote, el párroco, es el único Pastor de aquellas almas y si no es director, ¿a quién acudirán en demanda de ayuda, las almas que tienen derecho a la luz?

AMOR DE BUENA LEY.....

Para conocer por qué las almas acudían a San Francisco de Sales con ilimitada confianza, nos basta leer la carta que una penitente dirige al Santo: «Señor, he leído seis veces en el transcurso de un año, vuestra Filotea, (Introducción a la vida devota) y no sé si su conversación me ha hecho mejor, pero por lo menos yo quisiera grandemente asemejarme a ella. He leído también en este mes, todo vuestro Teótimo, (Trat. del amor de Dios), en donde he aprendido que el amor de Dios no es de la misma naturaleza que el amor del mundo y de la corte. Por todo lo cual he propuesto modelar mi vida sobre la de Filotea, y amar con Teótimo, a sólo Dios y por Dios, según su santísima voluntad; Yo os suplico Señor, que me tengáis presente en vuestras oraciones y me déis algunos consejos particulares. Por lo demás, yo no os haría tal súplica si no estuviera "convencida de que Dios os ha abierto el libro de las conciencias, y que al declararos mi nombre os descubro lo que soy y lo que pasa en mí". Encuentro además en vuestras prácticas y devociones, algo tan conforme a mi carácter y a la debilidad de mi sexo, que estoy segura nada me mandaríais que yo no pudiera cumplir con facilidad. Conozco a muchas damas que tienen la dicha de vivir bajo vuestra dirección, las cuales me aseguran que Dios os hizo nacer en este siglo, para enseñarnos la virtud haciéndonos santos si seguimos las dulces normas de vuestra santidad. Por lo que a mí toca, os escojo por mi buen padre y director».

De la carta se desprenden muchas de las cualidades de San Francisco de Sales y que deben ser cualidades de todo buen director. En sus escritos como en su trato, enseñaba San Francisco a sus almas la diferencia de esos dos amores: el del mundo, falso y engañoso; y el de Dios, purísimo y lleno de sinceridad; siendo ésta, la primera cualidad del buen director: amar mucho, amar intensamente a sus almas, pero con ese amor que procede del amor de Dios. Que vean todos y sientan esa diferencia que debe existir; que en el trato con las almas no se mezcle amor de baja ley ni afectos que causen preferencias da-

ñosas para las mismas almas. Tal conducta revela al hombre de Dios y por eso las almas se confían a él, sin reserva, como ha cosa santa; a cosa venida del cielo; así acudían a San Francisco de Sales todas las almas, y con esa incondicional entrega se ponían en sus manos, porque Francisco facilitaba el camino del camino del cielo.

CONOCIMIENTO DEL CORAZON.....

A este amor de las almas añadía San Francisco de Sales el conocimiento íntimo de los corazones. Este don que Dios ha concedido a algunos de sus santos, como al Cura de Ars, era algo muy notable en San Francisco de Sales, que podía penetrar hasta el fondo mismo de una conciencia, cuando el penitente se disponía apenas a abrirle las primeras puertas del corazón. El mismo Santo en una de sus cartas reconoce este don extraordinario que había recibido de Dios; oigamos lo que nos dice: «Usted me cuenta, le escribe a una penitente, estar afligida, por no poder mostrármeme tan claramente como quisiera, y yo puedo decirle que aunque no tengo conocimiento de las acciones que usted hace en mi ausencia, pues no soy profeta, piensa sin embargo que para el corto tiempo que la he visto y oído, no es posible conocer mejor sus inclinaciones y los resortes de las mismas; estoy convencido que no existe ni un solo pliegue en que no penetre yo con facilidad y por poco que usted me abra la puerta de su espíritu, yo veo todo perfectamente descubierto, siendo esto una gran ventaja para usted que puede emplearme para su provecho».

¡Qué hermosa manera de explicar los más grandes favores de Dios! Todo por las almas y para las almas.

Y aunque es verdad que este don de Dios de penetrar con tanta luz y claridad en el interior de las conciencias, siendo algo extraordinario, no lo podemos poner como necesario para la buena y provechosa dirección, sin embargo, cierta natural penetración si es de todo punto necesaria, si recordamos que el sacerdote es médico de las almas y el médico, por unas cuantas palabras del enfermo, por unos cuantos síntomas, debe poder penetrar hasta la raíz misma del mal. ¡Cómo facilitaríamos a las almas el camino de la perfección si con la fervorosa oración y con la pureza de la vida sacerdotal alcanzáramos de Dios esa saludable penetración de las conciencias!

Estudiemos a la luz de la experiencia, el camino de las almas en su desenvolvimiento hacia Dios; sepamos, ayudados de la gracia, adivinar el valor de una piedra preciosa, a pesar de que muchas veces tengamos que buscarla entre el fango más pegajoso; acudamos al confesonario con mucha luz en la inteligencia y mucho amor en el corazón.

(Continuará)

Enrique Glennie Belaunzarán, Pbro.

Las Caras Mixtas (1)

A la venerable memoria de D. Francisco Banegas, Chantre de la Catedral de Morelia, Obispo de Querétaro y Restaurador insigne de la Música Sagrada en el Arzobispado de Michoacán.

Hace treinta y seis años y en tal fecha como hoy, consagrada por la Iglesia para honrar la memoria de la dulce virgen romana Santa Cecilia, aquél varón santísimo que se llamó Pío X, recientemente elevado al más excelso trono de la tierra, dirigía la Ciudad y al mundo, estas graves palabras en su celeberrimo «*Motu proprio*» del 22 de noviembre de 1903, acerca de la Música Sagrada:

«Entre los cuidados propios del oficio pastoral, debe sin duda enumerarse como uno de los principales, el de mantener y procurar el decoro de la casa de Dios, donde se celebran los augustos misterios de la religión, y se congrega el pueblo cristiano a recibir la gracia de los sacramentos; asistir al sacrificio del altar, adorar el augustísimo sacramento del Cuerpo del Señor y unirse a la común oración de la iglesia en los públicos y solemnes oficios de la liturgia».

«No enumeraremos cada uno de los abusos que pueden ocurrir en esta materia. Nuestra atención se fija hoy solamente en uno de los más generales y más difíciles de desarraigar..... tal es el abuso en todo lo concerniente al canto y a la música sagrada..... y para que de hoy en adelante nadie alegue la excusa de no conocer su obligación y quitar toda duda en la interpretación de algunas cosas que están mandadas, estimamos oportuno señalar brevemente los principios que regulan la música sagrada en las solemnidades del culto y condensar al mismo tiempo como en un cuadro, las principales prescripciones de la Iglesia contra los abusos más comunes que se cometen en esta materia».

«Por lo que «*motu proprio*» y ciencia cierta, publicamos esta instrucción a la cual, como si fuese código jurídico de la música sagrada, queremos, con toda la plenitud de Nuestra Autoridad Apostólica, que se le reconozca fuerza de ley, imponiendo a todos por estas letras de nuestra mano, su más escrupulosa observancia».

.....Y después de establecer el Papa los principios generales; de diversificar los géneros de música sagrada; de establecer el texto litúrgico; de dar a conocer la forma de las composiciones sagradas de determinar claramente quiénes deben ser los canto-

(1) — Ponencia del M. I. Sr. Canónigo D. Juan B. Buitrón Chantre de la Catedral de Morelia presentada al Primer Congreso Nacional de Música Sagrada.

res, recomienda, por último a los maestros de capilla y sobre todo a los reverendísimos Ordinarios Diocesanos que favorezcan la reforma de la música.

Y en la carta del mismo Soberano Pontífice escrita quince días después de firmado el *motu proprio* y dirigida al Cardenal Vicario, decía:

«El deseo de que florezca nuevamente en todas partes el decoro, la dignidad y la santidad de las funciones litúrgicas, nos ha determinado a dar a conocer por medio de unas letras de Nuestra mano, cuán sea nuestra voluntad acerca de la música sagrada que tan ampliamente se usa en el servicio del culto».

«Abrigamos la confianza de que todos nos secundarán en esta deseada restauración, no ya solamente con aquella sumisión ciega con que se aceptan por puro espíritu de obediencia disposiciones gravosas y contrarias al propio sentir, sino con aquella prontitud de voluntad que nace del íntimo convencimiento producido por razones bien conocidas, claras, evidentes e irrefutables».

«Cuando el clero y los maestros de capilla se convencen de esta verdad, la buena música sagrada florece de nuevo espontáneamente; cuando esos principios se menosprecian, no bastan súplicas ni amonestaciones ni órdenes severas ni amenazas de penas canónicas, para hacer que algo se cambie; tantos medios halla la pasión, o si no ésta, una vergonzosa e indisciplinable ignorancia para eludir la voluntad de la Iglesia y persistir años y años en el mismo censurable estado de cosas».

Han transcurrido siete lustros desde el día en que el Santo Pontífice Pío X urgió de manera tan grave y apremiante, la reforma de la música en la iglesia y cabe preguntarnos, señores congresistas: ¿se ha llevado a cabo, por ventura, en nuestra patria? ¿hemos correspondido al expreso mandato del Padre común de los fieles —es decir,— al mandato de Dios?

La respuesta a esta pregunta, nos la está ya dando este congreso nacional, en el cual veo la élite de los músicos de toda la República, este congreso compuesto de hombres de buena voluntad y de absoluta buena fe; que si nos dirán todo lo que se hubiere hecho de laudable en la reforma; nos darán a conocer, también sin contemplaciones ni tapujos, sin miedo y sin respetos humanos las deficiencias que se notan y que hayan impedido hasta el presente llevar a buen término obra tan laudable y meritoria como es la de procurar el decoro de la casa de Dios, lugar santísimo de la habitación de su gloria.

Por lo que a mí toca, yo no tengo sino exponer un sólo punto, el que se refiere a los coros mixtos en la Iglesia. No os alarméis; seré brevísimo.

El *Motu proprio* de Pío X, código jurídico de la música, como él mismo lo llamó, establece la norma siguiente, y permitidme que la cite en la misma lengua en que fue redactada, sin añadirle ni quitarle una tilde: «.....i cantori hanno in chiesa vero ufficio liturgico, e che pero le donne essendo incapaci di tale uf-

fizio, non possono esser ammesse a far parte del coro o della cappella musicale».

Lo cual, traducido en romance quiere decir: «.....Los cantores desempeñan en la iglesia un oficio litúrgico, y siendo las mujeres incapaces de desempeñar tal oficio, no pueden ser admitidas a formar parte del coro o de la capilla musical».

Y continúa el Papa: «Si dunque si vogliono adoperar le voci acute dei soprani e contralti; queste dovranno essere sostenute dai fanciulli secondo l'uso antichissimo della Chiesa». Si se quieren emplear las voces agudas de sopranos y contraltos, deberán ser de niños, según el uso antiquísimo de la Iglesia.

Contemporáneo del *Motu proprio* es el siguiente decreto (n.º 1965) de la S. C. de Propaganda Fide: «Enixe commendatur Episcopis ut quantum fieri potest eradicare satagant huiusmodi abusos (nempe, cantus mulierum in ecclesiis)».

Las anteriores normas son tan claras y precisas que no parece que hubieran podido dar lugar a tantas y tan diversas interpretaciones como de ellas se han hecho hasta el día.

Yo creo que la divergencia de parecerse se origina de las siguientes palabras que también se leen en el *Motu proprio*: «In particlari si procuri di restituire il canto gregoriano nell'uso del popolo afinche fedeli prendano di nuovo parte piu attiva alla officatura eclesiastica, come anticamente solevasi». «Procúrese especialmente que el pueblo vuelva a adquirir la costumbre de usar el canto gregoriano para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico como solían antiguamente».

El pueblo, los fieles, son lo mismo los hombres que las mujeres, el pueblo está en todas partes compuesto de elementos masculinos y femeninos y el papa quiere que cante el pueblo, es decir, los hombres y las mujeres.

¿Cómo, entonces, cohonestar esta disposición con la anterior, en la cual se prohíbe terminantemente la intervención femenina en la música de la Iglesia? ¿aquí recomienda el Papa lo que allá prohibió? No, señores, de ninguna manera; una cosa es el pueblo y otra, —absolutamente otra!— es la capilla musical. Las mujeres, como parte del pueblo, pueden y deben cantar lo que el pueblo cante; pero no podrán formar parte de la capilla musical porque son jurídicamente inhábiles para desempeñar oficio litúrgico, y los cantores, no lo olvidemos, ejercen un oficio litúrgico.

El Papa, pues, lo único que dice es esto: Procúrese que el pueblo, —claro está, hombres y mujeres,— cante el canto gregoriano. ¿Cuál gregoriano? ¿Será creíble, señores congresistas, que el Papa Pío X, conocedor profundo como era de la música, creyera que el pueblo como tal, podría ejecutar los introitos, ofertorios, comunión y versos aleluyáticos? Si tomando un grupo selecto de cantantes, el pobre director se las ve negras para que después de cuidadosa preparación resulte una ejecución no siempre muy airosa, ¿podrá llegarse a ella con el pueblo? Quie-

re decir, por tanto, que lo que el Papa pidió, que lo que la Iglesia quiere, es que el pueblo, que los fieles, hombres y mujeres, canten el gregoriano único que esté a su alcance, es decir el canto silábico o el neumático fácil y accesible, v. g. la *Missa de Angelis*, la *Cum iubilo*, la *salmodia* y otras muchas coposiciones similares.

Por lo mismo, nada tiene de extraño que la S. C. de Ritos contestara afirmativamente a las consultas que el Exmo. Sr. Arzobispo de Puebla de los Angeles hizo poco tiempo después de promulgado el *Motu proprio* (17 de Enero de 1908). La consulta del Prelado angelopolitano estaba formulada en estos términos: «Será lícito que las niñas y las mujeres sentadas en los bancos que en las iglesias se les destinan entre nosotros hay (la laudable costumbre de que en el templo, de un lado estén las mujeres y de otro los hombres), separadas de los hombres, canten las partes variables de la Misa, o al menos, fuera de las funciones estrictamente litúrgicas entonen himnos y cantilenas en lengua vulgar?»

Y, ¡claro!, la Iglesia contestó: *affirmative ad utrumque*.

¿Que si pueden cantar las mujeres como parte del pueblo independientemente de la capilla musical de la Iglesia, lo que está a su alcance? ¡Pues cómo no! Indiscutiblemente que sí; si eso es precisamente lo que pide la Iglesia! Y ¿qué sera ello? Aunque en la respuesta de la S. C. no se especifica, es sin duda alguna, lo asequible para el pueblo, es decir, el canto gregoriano silábico, el neumático fácil y aun algo más cantilenas e himnos populares en lengua vulgar, que se equiparan por su facilidad a cualquier canto gregoriano silábico v. gr. «Corazón Santo», «Adiós reina del cielo», «No, nunca te alejes», «Oh María, Madre mía», etc., etc.

Téngase muy presente que en ninguna resolución pontificia desde la publicación del *Motu proprio* hasta la fecha, —que yo sepa,— se habla de música figurada ni menos a varias voces para que sea cantada por el pueblo. (Ya indicamos que las cantilenas y los himnos o alabanzas populares, son perfectamente equiparables al gregoriano).

Y, ¡claro está!, la música coral a varias partes, aun cuando no fuera estrictamente polifónica, no es música popular, sino algo exclusivo de grupos selectos, —tan numerosos como se les quiera suponer, pero siempre grupos selectos—, y que por lo mismo tengan educación musical conveniente en ritmo, solfeo y educación de la voz, etc., etc., y de ninguna manera podrá llamarse pueblo, a un grupo más o menos numeroso de cantores de ambos sexos, diseminados en el ámbito de la iglesia; no, un grupo selecto no es nunca pueblo, ni aquí, ni en ninguna parte del mundo, así como no puede llamarse nación a un grupo de individuos adueñados del poder público para expedir leyes y cometer tropelías.

Hay una excepción en favor de la Iglesia de Nueva York y de algunas otras de los Estados Unidos de América. En ellas sí ha permitido la iglesia, que las mujeres tomen parte directa en la capilla musical. Pero es una excepción, entendámoslo bien, y las excepciones no hacen otra cosa que confirmar la regla general. ¿Podríamos nosotros acogernos a esa excepción? De ninguna manera.

Hay en los Estados Unidos veinticuatro millones de católicos. ¿Es creíble que entre ese número enorme ya, no hubiera algunos niños de qué echar mano para que ministraran al sacerdote en las misas rezadas? Pues bien, en los Estados Unidos hay el privilegio de que los sacerdotes digan misa sin ministro. ¿Podríamos nosotros, sacerdotes mexicanos, acogernos a esa excepción?

Hay en la Iglesia Católica, la ley del celibato eclesiástico; sin embargo, esa ley está dispensada en algunas iglesias del rito griego. ¿Podríamos acogernos a ella y quedarnos tan tranquilos? ¡A quién se le podría ocurrir semejante cosa!

Convenzámonos de que lo que la iglesia quiere, es que el pueblo, hombres y mujeres, tomen parte en el canto gregoriano y en los cantos populares únicamente.

¿No os parece, señores congresistas, que si la Santa Iglesia hubiera cambiado su legislación y permitiera ya que las mujeres cantaran en el templo, formando parte de las capillas musicales, hubiera ya fundado, —a semejanza del Instituto Pontificio de música sagrada para los hombres,— uno similar para que se educaran las mujeres? ¿No hubiera ya la Santa Sede estimulado a muchísimos Obispos para que hicieran lo propio en sus respectivas Diócesis? Y ¿en dónde se encuentran ni siquiera rastros de semejante legislación?

Si la legislación eclesiástica hubiera cambiado, ya habría coros mixtos en las Basílicas Pontificias, —las más augustas de la cristiandad,— y ¿cuándo se ha sabido que después del *Motu proprio*, las mujeres canten en Roma?

Pudiérase creer por todo lo que llevo dicho, que soy enemigo personal y encarnizado de las mujeres. ¡Libreme Dios de semejante cosa! Yo les rindo el homenaje de admiración. Si son dignas de todo respeto; si son auxiliares valiosísimas en toda obra humana, si mujeres fueron nuestras madres y ellas nos infiltraron con las primeras caricias, el temor santo de Dios que es el principio de la sabiduría; si fue una mujer, ¡la mujer por antonomasia!, la dulcísima Virgen María nuestra Señora y nuestra Madre, la que nos dió el tesoro de los tesoros, Cristo Jesús.

No, yo no soy enemigo de las mujeres. Canten en buena hora con el pueblo; pero no tomen para sí un ministerio que no les corresponde en la Iglesia, ejerciendo un oficio para el que son inhábiles jurídicamente.

Señores: si queremos sincera y lealmente sujetarnos a los mandatos del Papa, vayamos con valor a la genuina tradición de la Iglesia y no le abramos a la ley ventanas por donde escaparnos. «*Quod si acutæ vel acutiſ proximæ voces adhibere velint, antiquiſſimo Eccleſiæ more id pueri prætabunt*». "Si se quieren emplear las voces agudas de sopranos y contraltos, deberán ser de niños, según el antiquísimo uso de la Iglesia".

Y el Papa Pío XI en su Constitución Apostólica *Divini cultus ſacntitatem* del 20 de diciembre de 1928, último documento pontificio acerca de la música sagrada, estampa estas graves palabras que deberíamos meditar muy hondamente:

«No solamente en las catedrales y en los grandes templos, sino en las parroquias y en las iglesias menores, fúndense coros de niños; sean éstos convenientemente educados en la música por los maestros de capilla para que, según la antigua costumbre de la Iglesia, las voces infantiles se unan a las de los hombres, especialmente en la música polifónica, en la que se requieran las voces agudas del soprano. De entre los niños del coro brotaron especialmente en el siglo XVI insignes polifonistas entre los cuales refulgió como un sol, el príncipe de la música, Juan Pedro Lius de Palestrina».

¡Plegue a Dios, como muy de veras se lo pido, que sea en nuestro México, una feliz realidad el deseo del Soberano Pontífice! ¡Escuelas de niños, señores, escuelas de niños cantores! ¡Cuántas cosas podría decir a este respecto, si el tiempo me lo permitiera!

Yo ignoro lo que en otras diócesis se haya hecho y quiera Dios que haya sido mucho y muy bueno; por lo que va a mi dulce provincia michoacana, yo os digo, que incansablemente se ha trabajado por educar niños de coro; yo os aseguro que nuestra Escuela Superior de Música Sagrada, ha contado siempre con el decidido apoyo de nuestros prelados y con la cooperación eficaz de los profesores; y os aseguro también que desde hace treinta y cinco años, nunca se ha dejado de ejecutar en nuestras iglesias música polifónica, lo mismo la de los grandes maestros de la escuela romana del siglo XVI, que la de los polifonistas modernos, sin tener que acudir nunca, en ningún caso, a la cooperación de voces femeninas. Y, si parva licet componere magis, yo os digo también que muchos de los niños de ayer, educados en el Colegio de Infantes de la Catedral Metropolitana de Valladolid de Michoacán, se han convertido hoy en maestros que son honra y prez de los músicos de la Iglesia mexicana.

No lo digo por un vano alarde de orgullo o de provincialismo, sino para dar gracias a Dios por los favores recibidos y para mostraros que no es tan difícil como parece, en un oscuro rincón de provincia, secundar los mandatos de la Iglesia que son en último término, los mandatos de Dios.

México, 22 de noviembre de 1939.

Cango, Dr. Juan B. Buitrón.

Actividades

PRIMER CONGRESO MISIONAL DIOCESANO DEL ARZOBISPADO DE PUEBLA

Escribimos esta crónica, bajo la impresión emocionante y entusiasta celebración de este Congreso Misional, que ha sido un gran éxito y que ha hecho vivir la vida misional, durante varios días, a los fieles, de este Arzobispado. Grandiosas ceremonias, conferencias elocuentísimas, estudios prácticos, todo enmarcado en ejercicios devotos, sobre todo eucarísticos: porque la vida eucarística es el fundamento de la vida misional.

Todo esto ha hecho esta Arquidiócesis en esta magnífica jornada misionera, llena de calor y de entusiasmo, en que ha vibrado el espíritu misional, con resonancias excelsas, y que esperamos será pródiga en frutos abundantísimos para esa obra evangelizadora que realiza la Iglesia en todos los ámbitos del mundo.

PEREGRINACIONES DE LAS PARROQUIAS FORANEAS Y DE LAS IGLESIAS DE LA CIUDAD

Como un feliz pensamiento preparatorio, la Comisión Organizadora del Congreso para despertar el espíritu misional en las almas, ideó estas entusiastas peregrinaciones de las parroquias foráneas cercanas a la ciudad, y de todas las iglesias de Puebla.

Empezaron el día 9 de enero para terminar el día 24, acudiendo a la Basílica Catedral. Todas ellas rivalizaron en entusiasmo, respondiendo con grande cariño al llamado que se les hizo. Muchas de ellas fueron numerosísimas, acudiendo con sus estandartes y con sus valiosos obsequios para las Misiones.

Solemnemente eran recibidas las peregrinaciones: se cantaba el *Veni Creator*; y en seguida Misa solemnísimas, con sermón, ocupando la cátedra sagrada elocuentes oradores.

Finalmente, se hacía la entrega de obsequios para las Misiones, que los fieles traían.

MISAS PONTIFICALES

Durante los cuatro días que duró el Congreso: 23, 24, 25 y 26, se celebraron Misas Pontificales en la Santa Basílica Catedral: la primera al Espíritu Santo que dijo el Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Pedro Vera y Zuria, con asistencia del Cabildo en pleno. La segunda, el Excmo. Sr. Obispo de Huajuapán de León, Dr. D. Genaro Méndez del Río y la tercera y cuarta, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor, Dr. D. J. Ignacio Márquez.

La parte musical estuvo encomendada en los dos primeros días a las asociaciones de la ciudad y a la Acción Católica, que

cantaron la Misa De Angelis; el tercer día estuvo a cargo del magnífico Coro de los PP. Carmelitas, que interpretó magistralmente, la segunda Misa Pontifical de Perosi, y el último día, se cantó la hermosa Misa Cum iubilo, por numerosos fieles muy bien ensayados, alternando con una nutrida Schola Cantorum.

SOLEMNES SESIONES

Se celebraron en la iglesia de la Compañía. Cada día tenían lugar, tres sabrosas conferencias, todas ellas muy elocuentes, alternando con el canto del Credo y de la Salve por todo el pueblo y terminado con la Bendición Eucarística y el Himno a San Francisco Javier.

Los temas fueron interesantísimos y prácticos, habiendo sido desarrollados con suma perfección y acopio de datos.

Estuvieron a cargo de los siguientes oradores:

«Jesucristo, primer Misionero y los Apóstoles y la Iglesia continuadores de su divina misión». — Pbro. Dr. D. Basilio Rivera.

«Los Misioneros, epopeya de fe, de abnegación y caridad sublime y de heroísmo cristiano». — Sr. Cura Dr. D. José Rubio y Contreras.

«El inmenso panorama misional y sus apremiantes problemas». — R. P. Francisco Estén, S. J.

«A todos los católicos incumbe la obligación de cooperar a la solución del pavoroso problema misional». — R. P. Salvador Villalba, O. P.

«Lo que Puebla debe a los Misioneros». — Pbro. Dr. D. Heriberto Varela.

«La nueva Misión de la Tarahumara y la región civilizada entregada al Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua». — R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J.

«La Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Su establecimiento, sus actividades y desarrollo en las parroquias». — M. I. Congo. Penitenciario, Dr. D. Octaviano Márquez.

«La Unión Misional del clero y la jornada del dolor». — R. P. Prudencio Lereña, C. M. F.

«La Santa Infancia. — Su establecimiento y actividades en las parroquias y colegios». — Sr. Cura Lic. D. Pedro Montero.

SESIONES DE ESTUDIO

En el Templo del Hospitalito, por la tarde, a las cinco, se celebraban sesiones privados o de estudio, a las que concurrían solamente sacerdotes y seminaristas. En estas sesiones, los temas se concretaron únicamente a la Unión Misional del Clero, estudiándose bajo todos sus aspectos, discutiéndose las conclusiones que los ponentes presentaban en sus trabajos, las que eran aprobadas o rechazadas o ampliadas. En todas las sesiones se notó mucho interés por conocer a fondo esta importantísimo

Obra es el venero en donde deben alimentarse las Obras Pontificias Misionales.

«Informe de la Pia Unión Misional del clero y de la Propagación de la Fe y su estado actual en el Arzobispado de Puebla». M. I. Sr. Congo. D. Alfredo Freyria y Córdova, Director Diocesano de la P.U.M.C.

«Naturaleza y fin de la U.M. de C. y la obligación de los sacerdotes de inscribirse». — Sr. Cura D. Ambrosio Céspedes, Director Nacional de la P.U.M.C.

«La U.M. de C., obra santificadora del sacerdote». — (Conferencia Espiritual). — R. P. Miguel Uribe, M.S.S.

«La Unión Misional del Clero, fundamento del auge y de la acción misional». — M. I. Sr. Congo Hon. Dr. D. Emilio Abascal.

«El espíritu sobrenatural de la U.M. de C. — (Conferencia Espiritual). — R. P. José M. Lozano, Soc. F. S.

«La Unión Misional del Clero, obra que promueve oraciones y sacrificios en favor de las Misiones». — R. P. Enrique García, O. Redemp. Captl.

«La Unión Misional del Clero y el retorno de los acatólicos al seno de la Iglesia». — M. I. Sr. Congo. Lectoral Mons. Dr. D. Eugenio Manzanedo.

Las sesiones se terminaban con la Bendición Eucarística.

COMUNIONES GENERALES

Durante los días del Congreso, hubo fervorosas y concurridísimas. El día 24 correspondió a los niños de los Colegios y Catecismos. — El día 25 a las Asociaciones de señoras y señoritas. El día 26, para todos los fieles.

HORAS SANTAS

En los tres primeros días del Congreso, tuvieron verificativo, en la Santa Basílica Catedral, piadosísimas Horas Santos.

Se celebraban a las ocho de la noche, desarrollándose los siguientes interesantísimos temas:

«Infeliz estado de los pueblos carentes de Jesús Eucaristía». M. I. Sr. Congo. Hon. D. Federico Escobedo.

«Infeliz estado de los pueblos que se ven privados del Santo Sacrificio de la Misa». — M. I. Congo. Hon. Dr. D. Alfonso Espino.

«Infeliz estado de los que viven y mueren sin nutrirse con el Pan de la Vida». — Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla, Dr. D. Pedro Vera y Zuria.

ADORACION NOCTURNA

La Adoración Nocturna, con todos sus turnos, tomo una participación valiosa y entusiasta en el Congreso. Todas las noches, de los tres primeros días, en la Santa Basílica Catedral, a las 10, comenzaba la Adoración solemne, de conformidad con sus Esta-

tutos. A las doce de la noche, Misa y Comunión general de señores.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Tuvo verificativo el día 26. — Todas las solemnidades de este día, resultaron grandiosas, celebrándose en la Santa Basílica Catedral. — Fue un día de gloria para esta Puebla de los Angeles, enardecida de fe y de entusiasmo por las Obras Misionales.

A las 8.30, se hizo la recepción solemne de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos.

Después de la Nona solemne, celebró Misa Pontifical, el Excmo. Sr. Arzobispo-Coadjutor, Dr. D. Ignacio Márquez, asistiendo al trono de medio pontifical, S. Excia. Dr. D. Pedro Vera y Zuria, quien después del Evangelio expuso unciosamente uno de los Salmos de la Epifanía, con bellísimas y piadosas reflexiones, y que se refiere a la obra evangelizadora de la Iglesia. Al final, el mismo Excmo. Sr., dió la Bendición Papal, por concesión especial de la Santa Sede.

La concurrencia fue numerosísima, asistiendo muchísimos sacerdotes revestidos de cota, y presididos por el Cabildo Metropolitano en pleno.

A las 11 de la mañana, se hizo la *Otreda* del tesoro espiritual, presentando los Sres. Curas y Capellanes sus diplomas, en los que constaba el número de obsequios espirituales que, en sus parroquias y Capellanías fueron ofrecidos por los fieles, los cuales iban acompañados de niños vestidos de misioneros y de inditos.

Dirigió a los presentes una fervorosa y cálida alocución, un R. P. de la Congregación del Espíritu Santo.

Por la tarde, a las tres, se expuso públicamente el Santísimo, cantándose Vísperas solemnes por el Cabildo Metropolitano y la Schola Cantorum.

A las 6 p. m., Rosario solemne. Después de la Salve, ocupó la cátedra sagrada, su Excia. Dr. D. J. Ignacio Márquez, Arzobispo-Coadjutor, pronunciando un bellísimo sermón sobre la asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia y a su Obra Misional.

Después del canto de la Letanía del Corazón de Jesús, se organizó la magnífica procesión con el Santísimo, por las amplias naves de nuestra hermosa Catedral, que se vió empujeada por el número grandemente extraordinario de fieles que la llenaban de bote en bote. Nunca se había visto una concurrencia tan numerosa, ni en las más grandes solemnidades, como en este día.

Viendo la imposibilidad de que todos los fieles formaran parte en las filas de la procesión, se tomó el acuerdo de que los fieles permanecieran sin moverse, formando valla, y por el estrechísimo centro que quedaba, por tantísima aglomeración, ca-

minasen los niños y niñas vestidos de blanco, de inditos y de Misioneros; y todo el clero secular y regular, revestidos de dalmáticas, casullas o capas pluviales, sumando cerca de ciento cincuenta y los seminaristas revestidos de cota. En la primera mitad de la procesión, llevó el Santísimo, bajo palio, el Excmo. Sr. Arzobispo Coadjutor; y en la segunda mitad, S. Excia. Rvma Dr. D. Pedro Vera y Zuria, quien dió también la Bendición Eucarística, cantándose, antes de ésta, solemnisimo *Te Deum*, en acción de gracias.

CONCIERTO LITERARIO-MUSICAL

Como colofón del Congreso, se organizó un magno Concierto Literario-musical, que tuvo verificativo en la misma Iglesia Catedral, el día 28 a las seis de la tarde.

Las naves se vieron repletas de una concurrencia selecta y piadosa, ansiosa de escuchar la inspiración de renombrados artistas en el arte poético y las sublimes composiciones musicales religiosas de los más celebrados maestros, cuya inspiración se desborda en grandiosas armonías que llenan el alma y que van repercutiendo, con sonoridades majestuosas, por todos los siglos. Fue una grande demostración de lo que se puede hacer en Puebla, por los grandes y entusiastas elementos musicales con que cuenta.

EXPOSICION MISIONAL

En el templo del Hospitalito se acondicionó la Exposición Misional, con todos los objetos con que contribuyeron las parroquias y los fieles, destinados a las misiones de México y del extranjero.

En el fondo, un cuadro con leyendas alusivas al Primer Congreso Misional Diocesano de Puebla. — En los laterales fueron colocadas cartas geográficas de los países en que predomina el paganismo, con datos estadísticos interesantes. Los niños coleccionaron buena cantidad de papel de plata o estaño que suelen contener las cajetillas de cigarros; — los alfareros, algunos objetos curiosos; — los filatelistas ofrecieron estampillas usadas de varias naciones; con dichas estampilla se formó un letrero que decía: *Obra de la Propagación de la Fe*.

Se veían sarapes de Santa Ana Chiautempam; discos de vitrola, medicinas de patente, medallas, escapularios, sombreros, ornamentos, cuadros, utensilios para el culto y otras muchas curiosidades.

«Revista Eclesiástica» del Arzobispado de Puebla.

Predicación

SEGUNDA DOMINICA DESPUES DE PASCUA

(Jo. X., 11-16)

Ego sum Pastor bonus. — La Sagrada Escritura da varios nombres a Jesús: Señor, Salvador, Rey, Dominador. Cristo se da a sí mismo, un nombre, el de Buen Pastor. Nombre suave y misericordioso.

1. — Conoce las ovejas. — No como el que se contenta de saber el número total de ellas, sino una por una. Jesús las conoce todas, porque es Dios y las conoce con amor infinito.

Omnia nuda et aperta sunt oculis ejus. Scrutat corda et renes Deus. Novit Dominus qui sunt ejus. Conoce su amor, en la intensidad de cada una.

2. — Guía las ovejas y las lleva a apacentar, por el camino de la verdad, del bien. Busca y salva las ovejas perdidas. Dice San Agustín: «Infirmas Christi fecit, ut quod erat non periret». La Samaritana, la Magdalena, hasta el ladrón en la cruz.

3. — Camina delante de ellas y ellas lo ven y lo siguen. Cristo no es como los fariseos qui dicunt et non faciunt. Jesús dice: «Ego sum via». Y el Evangelio nota que «coepit facere et docere». Su vida es «forma gregis». Discite a me quia mitis sum et humilis corde. Christus passus est pro nobis, nobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia ejus. Trahe nos: post te curremus in odorem unguentorum tuorum. Domine sequar te quocumque ieris.

4. — Defiende del lobo. — Cristo mira a los suyos «ut pupilorum oculi».

Quos dedisti mihi non perdi di ex eis quemquam, nisi filium perditionis.

Domine salva nos, perimus.

5. — Alimenta sus ovejas.

Dominus regit me, et nihil mihi deerit, in loco pascuæ ibi nos collocavit.

Jesús hace más. «Caro mea vere est cibus et sanguis meus vere est potus».

6. — Da la propia vida por las ovejas.

Dilexit me et tradidit semetipsum pro me. Si quis non amat Dominum nostrum Jesum Christum sit anathema.

TERCERA DOMINICA DESPUES DE PASCUA

(Jo. 16, 16-22)

Modicum et jam non videbitis me.

La vida es corta y pronto veremos al Señor.

La vida es modicum. Mille anni ante oculos tuos tanquam dies hesternæ quæ præterit. La vida es un momento y pasa.

1. — Esa idea es un motivo de paciencia en las angustias y en el dolor.

Homo natus de muliere, brevi vivens tempore, repletur miseriis. El mundo es valle de lágrimas.

Id quod in præsentí est, momentaneum et leve tribulationis nostræ..... æternum gloriæ pondus operatura. El peregrino, el deserrado, espera. Modicum, todavía un poco.

Además el cristiano sabe que el dolor es meritorio en la vida, y da un valor inmenso, unido a la Pasión redentora de Cristo. Itaque consolamini invicem in verbis istis.

2. — La vida es corta, es motivo de desprendimiento en la prosperidad.

Modicum, un poco. Se ve que todo es «vanitas vanitatum et omnia vanitas..... Solum mihi superest sepulcrum».

3. — La vida es corta, es un motivo para practicar el bien. Salvar el alma, conquistar el cielo. Hoc est omnis homo.

Dum tempus habemus, operemur bonum. Adhuc modicum lumen in vobis est: ambulate dum lucem habetis. Venit nox quando nemo potest operari.

También al joven se le dice: modicum. Se le dice al hombre de edad madura «stulte, hac nocte animam tuam repetent a te».

Aptate lampades vestras: ecce sponsus.

CUARTA DOMINICA DESPUES DE PASCUA

(Jo. 16, 5-15)

Vado ad eum qui misit me. Cristo vuelve al Padre. Debería ser esa la gran palabra directiva de nuestra vida. Vado..... voy hacia Dios Padre, libremente, conscientemente con todo mi ser y con toda mi vida humana.

1. — También nosotros venimos de Dios. Qui misit me.

Dios nuestro principio nos dió la vida, hecha a su imagen y semejanza. Dios Providencia nos gobierna. Dios Padre nos ama. In charitate perpetua dilexi te.

Dios nos coloca en la tierra para que construyamos nuestra felicidad eterna, para trabajar en su viña, para hacer fructificar su talento.

Al fin de la vida todos deberíamos poder decir con San Pablo: cursum consummavi; fidem servavi.....» me espera «corona justitiæ».

Pero «si noluit intelligere ut bene ageret», la culpa será nuestra, y el castigo también. Faltaré así la dignidad humana y la grandeza cristiana de la vida.

2. — Vado ad eum....., vuelvo a Dios. ¿Cómo? Con el despego de la tierra. Quæ sursum sunt quærite..... sapite..... buscar, saborear las cosas de arriba.

Con la vida cristiana santa. Sobrie et juste et pie vivamus in hoc sæculo. Quæ placita sunt ei, facio semper.

Con el amor de Dios, con el anhelo de El. Quando veniam

Con la preparación a la eternidad, pensando en la muerte en el juicio. La muerte rompe las cadenas de la tierra. *Laqueus contritus est et nos liberati sumus. Dirupisti vincula mea.*

*Ego ero merces tua magna nimis.
Vado ad eum qui misit me.*

QUINTA DOMINICA DESPUES DE PASCUA

(Jo., 16, 23-29)

Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis. Es una gran promesa y que importa en nosotros un gran deber.

1. — La oración eleva el alma a Dios para honrarlo y para suplicarle. Es la palabra del hijo amante al Padre infinitamente amoroso. Es palabra del alma, del corazón. No basta que sea palabra de los labios, porque *«populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longe est a me»*.

Nuestra oración es presentada por los ángeles y santos al Señor *«quando orabas cum lacrymis, dijo Rafael a Tobías, ego obtuli orationem tuam Deo»*. Y canta la Iglesia en el prefacio: *«Et ideo, cum Angelis et Archangelis..... himnum gloriae tuae canimus»*.

Así la oración del hombre es más eficaz, reforzada por la intercesión de la Corte celestial.

2. — *La oración es necesaria.* — Nos la impone el mismo Dios. *Vigilate et orate. Oportet semper orare. Petite..... pulsate.* Hasta el mismo Cristo oró en la tierra.

Además las criaturas estamos obligados a dar a Dios con la oración, el homenaje de nuestro ser, ofrecer el homenaje mudo de la creación entera, que fue puesta por Dios para nuestro servicio.

Por otra parte, nuestra pequeñez y debilidad nos obligan a implorar fuerza del Dios que nos conserva y acompaña en la vida. *Scivi quia non possum esse continens, nisi Deus det. Sine me nihil potestis facere. Sufficientia nostra ex Deo est.*

Dios conoce nuestra necesidad; pero en su Providencia ha establecido que el hombre pida, que el hijo insista. Así queda nuestra vida más unida con Dios, con el recuerdo de su grandeza y de su amor.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en "Christus" y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

SECCION DOCUMENTAL

Diocesanas

● CAMPECHE. — *Primera Carta Pastoral.* — 25 de diciembre de 1939. — ¿Para qué Nos ha traído entre vosotros carísimos hijos la voluntad expresa de Nuestro Señor? ¿Qué es lo que Nos pide, qué es lo que quiere que hagamos en esta noble porción de su rebaño que confía a Nuestra solicitud? — Desea tan sólo una cosa, que encierra y sintetiza todo Nuestro ministerio pastoral, y que, con la gracia del Señor y vuestra generosa cooperación, esperamos llevar a cabo; quiere la realización de aquella petición que enseñó a los apóstoles, cuando les dijo cómo debían orar a su Padre Celestial: *Adveniat regnum tuum.* El Reinado de Dios, que lo comprende todo: nuestra paz y nuestro bien en esta vida, y la consumación de esta paz y de esta vida en la eternidad.

Este Reino de Dios es aquel por que tan ardientemente suspiraban los israelitas, cuando fue señalado como su pueblo escogido sobre la tierra.

Los Libros Santos del Antiguo Testamento, llenos están de estas magníficas predicciones que daban a conocer las circunstancias pormenorizadas del tiempo y lugar en que había de aparecer el nuevo Rey, el Deseado de las naciones, hasta el detalle importantísimo de que una Virgen, sin dejar de serlo, había de concebir y dar a luz un Hijo, que había de llevar el nombre de Emmanuel, esto es: Dios con nosotros, como nos lo anunciaba el Profeta-Evangelista, Isaías.

El Reino de Dios es aquel que el Precursor, S. Juan Bautista, el gran Penitente del desierto, anuncia como tema principal de su predicación.

El Reino de Dios es aquel que anunció el mismo Jesucristo en su predicación. Reino que el hombre debe buscar ante todo; porque fuera de él, todas las demás cosas se nos darán por añadidura.

Hace veinte siglos que este Reino de Dios, en la forma que lo estableció Jesucristo (en sí es tan antiguo como el mundo), subsiste en la tierra. Ese Reino somos nosotros, los que participamos de sus beneficios en esa multitud inmensa y valiosa de bienes espirituales y también temporales, puestos a nuestra disposición en la Santa Iglesia, y del que, todos los días, se nos habla y se nos pone ante los ojos en la continuación de la obra redentora del Rey Divino, que pasó por el mundo, haciendo el bien a todos, como nos dice el Evangelista San Lucas, sin distinción de razas, ni clases sociales.

Es el Reino espiritual, temporal y eterno, que forma un solo

Cuerpo Místico, que comienza aquí en la tierra y tiene su consunción gloriosa en el cielo.

Es un Reino, ante todo espiritual. — Es el dominio de Dios sobre las almas, al cual no llega, ni podrá llegar el imperio de los más grandes y poderosos monarcas y conquistadores, los cuales podrán apoderarse de los cuerpos y aún arrancarles la vida; pero jamás podrán arrebatarles la voluntad, ni las almas, si no se las entregamos libremente.

Es además un Reino temporal. — Este Reino ciertamente no es de este mundo; pero está en este mundo, aquí en la tierra, y se compone de seres racionales, viadores para la eternidad, o sea la Iglesia Católica, fundada por Jesucristo y conservada por El, a través de todos los siglos, no obstante los formidables ataques desencadenados por la soberbia del hombre en todas las épocas y a pesar de las perniciosas insidias suscitadas por la impiedad, que ha pretendido socavar sus incommovibles cimientos y destruirla.

En este Reino gobierna Jesucristo a los que, por el Bautismo, entren en él abrazando la fe católica; a los que se someten a su voluntad por el cumplimiento de sus Leyes santas; a los que reconocen su Autoridad por la obediencia debida a sus legítimos representantes en la tierra: al Papa Sucesor de S. Pedro, y los Obispos, sucesores de los Apóstoles. En este Reino, gobierna, con especial cariño, a aquellos que le sirven y aman, presentándole el testimonio de su fe viva, que vibra en santas obras de celo cristiano y resplandece brillantemente con la práctica de las virtudes cristianas.

Este Reino de Jesucristo es, finalmente, eterno: es decir, que, teniendo su principio en la tierra, su perfecto coronamiento se halla en el cielo, en donde reina en los Santos y Bienaventurados por la perfecta y consumada sumisión a su voluntad soberana, por la contemplación de su gloria y por la felicidad y dicha eterna que a todos comunica.

El Reino eterno de Jesucristo es el fin de la creación del hombre: de su elevación al orden sobrenatural e incorporación al seno de la Iglesia; porque, en tanto somos llamados a Ella, en cuanto somos destinados al Cielo. — Así los aprendimos desde niños, en aquellas lecciones maravillosas del Catecismo, en las que nuestros inocentes y puras almas, libres de todo resabio de maldad, quedaron firmemente persuadidas de que hemos sido creados únicamente para amar y servir a Dios en esta vida y después verle y gozar de su presencia divina en el cielo. — Así lo constata enérgicamente nuestro pobre corazón que siente la nostalgia del cielo, que, con vivas ansias, suspira por disfrutar de la felicidad, que en vano busca en las cosas sensibles y materiales, que tan sólo le dejan un dejo amargo que paladear, un remordimiento insufrible que le llenan de agitaciones hondas y conturbadas.

Mas, cuán lejos estamos de poseer el Reino de Dios y de juz-

gar que ha venido a nosotros en toda su perfección. ¡Cuán lejos estamos de tener a Jesucristo como Rey de nuestras inteligencias y de nuestros corazones: de pertenecer, en cuerpo y alma, a la Santa Iglesia, y de participar de sus grandiosos y vivificadores beneficios y asegurar, por nuestra parte, la felicidad inalterable en el cielo! — Basta para ello entrar dentro de nosotros mismos y hacer un ligero examen de conciencia.

Por esta razón, el primer anhelo de Nuestro corazón y la primera oración que brota angustiada en Nuestra alma, y que elevamos ardientemente a Nuestro Rey Divino, es que venga a vosotros su Reino: el Reino de la paz que anunció a los hombres, en su Nacimiento en el Portal de Belén, Reino de justicia y de dicha verdadera, de que disfrutaran los verdaderos hijos de Dios: reinado de su gracia en esta nuestra amadisima Diócesis de Campeche, tan necesitada de este don divino.

Tal es el reino que, sin duda, vendrá a nosotros, sí, con nuestra correspondencia a los beneficios de Dios, sabemos hacernos dignos de él. Por nuestra parte, para que el Señor se digne reinar plenamente en esta porción de la Iglesia de Cristo, elevamos nuestras fervientes oraciones, y os pedimos, amados fieles, que os unáis con Nos, en una sola oración, en una súplica unánime pidiendo al Altísimo, remedie la más grande, la más urgente necesidad en que nos encontramos: que se digne enviar operarios a esta Nuestra viña, sacerdotes santos a este campo de su Iglesia, casi abandonado, para que colaboren con Nos en el Sagrado Ministerio y podamos realizar la obra que se Nos ha encomendado: la santificación y salvación de las almas.

Nunca ha salido de nuestro corazón más triste y angustioso, o aquel grito del Evangelio: *La mies es mucha, los operarios son pocos. Envía Señor, operarios a tu viña*, como al contemplar el inmenso campo de esta Nuestra querida Diócesis, abandonado por una enorme y dolorosa escasez de Ministros del Señor.

Con sacerdotes santos y celosos de la gloria de Dios, y con el auxilio de la gracia, que el Señor no niega a quien se la pide, podremos hacer participantes a todos nuestros amados diocesanos, de los grandes tesoros que ha puesto en su Iglesia, haciendo que Jesucristo reine, con verdad, en las almas, en las familias y en la sociedad.

Edicto Cuaresmal. — 15 de enero de 1940.

● COLIMA. — Circular N° 1. — 14 de febrero de 1940. — Función de la Diócesis en la Basílica de Guadalupe el 12 de marzo. — Colecta para la reconstrucción de la Catedral. — Revisión de los libros de cuentas parroquiales.

● MEXICO. — Circular N° 1. — 6 de febrero de 1940. — Que los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos, no sean fáciles en pedir las dispensas de amonestaciones, sino sólo en casos verdaderamente

urgentes y acompañando siempre la información matrimonial. — Que al solicitar la dispensa de algún impedimento matrimonial de consanguinidad o afinidad, se sirvan presentar el árbol genealógico respectivo, de los interesados. — Que tengan presente la disposición dada por esta Superioridad, de que no se celebren matrimonios en la noche. — Que, para conformarse con el espíritu de la Iglesia en el santo tiempo de Cuaresma y Adviento, indicado en el Can. 1108, pár. 2º y 3º, cuiden los Párrocos, Vic Fijos y Capellanes de que se reduzca al minimum el ornato floral y la música en los matrimonios que se celebren en ese santo tiempo. — Que se observe escrupulosamente, y sobre ello se les carga gravemente la conciencia, lo prescrito en el Can. 804, en la inteligencia de que esta Autoridad Eccl. ordena de nuevo que para admitir a la celebración de la Misa, exijan las licencias que deben tener de esta S. Mitra; y cuiden de remitir a la misma S. Mitra, con toda diligencia, las listas de los sacerdotes celebrantes.

● TEHUANTEPEC. — Circular N° 42. — 8 de febrero de 1940. Se recomienda la revista «Divulgación histórica». — Colecta por la Iglesia de España. — Se recomienda el folleto «Explicación breve de los principales misterios del Santo Sacrificio de la Misa», editado por la U.C.M. de la Parroquia de San Antonio de las Huertas de México y de venta en la «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA LEGISLACION OBRERA MEXICANA

Joaquín Márquez Montiel, S. J.

EJEMPLAR: \$ 2.25

Basta el título de la obra para comprender que se trata de algo muy importante. Así lo demuestra abundantísimamente el autor, recorriendo las enseñanzas sociales de la Iglesia, desde los orígenes del Cristianismo, los Apóstoles, los Santos Padres, la Edad Media, la época moderna, y en ella los sociólogos católicos y las grandes enseñanzas de León XIII y Pío XI. — Hace un estudio compendiado, pero con innumerables datos de la labor llevada a cabo por el Episcopado, Clero y pueblo mexicano. Termina su trabajo con un estudio sereno del artículo 123, y de todas las materias legales con él relacionadas.

Envíos C.O.D. o por correo reembolso. — Mandando el importe por adelantado, los gastos de envío son por nuestra cuenta.

Donceles 99-A. «BUENA PRENSA» MEXICO, D. F. Apartado 2181.

Bibliografía

● SAN AGUSTIN. — Colección «Los Grandes Maestros de la Predicación». — Edición preparada por Quintín Pérez, S. J. — Traducción y Notas de Fr. Amador del Fueyo, Agustino. — Tomo Primero. — 19.5 x 13 cms. — 336 págs. — Ejemplar: 6.00 (Pesetas). — De venta en la Administración de «Sal Terræ». — Príncipe 1. — Apartado 77. — Santander, España.

En erudita y amena introducción el P. Amador del Fueyo, Agustino, presenta al gran Doctor de Hipona como preceptista, como retórico y maestro de oratoria. Según todas las reglas del arte, lo fue acabado, primero de la profana, después de la sagrada. Muy oportunamente propone y resuelve la cuestión de la aparente contradicción entre la predicación cristiana primitiva, tan sencilla y desligada en general de los recursos y normas literarias; y la posterior, que atiende más a éstas y se adorna con las galas de la bella y florida elocuencia. Aduce para ello las autorizadas explicaciones de San Basilio y San Juan Crisóstomo, con quienes concuerda San Agustín, que sobre el trazado de la retórica y oratoria greco-romana levantó el edificio de la cristiana.

En cuanto al carácter de la traducción, oigamos al mismo autor de ella: «Hemos luchado por dar a la traducción, garbo y soltura, amén de casticismo. Por temperamento, nos es-

tomagen las traducciones que huelen a latin... Esa esclavitud es inaceptable e innecesaria, porque tiene la lengua castellana, cance sobrado ancho para el pensamiento latino, y un léxico y una sintaxis generosos, que deben preferirse a la servidumbre ilógica y enfadosa, aunque la canonicen aparentes razones de un mayor respeto a la letra de los textos originales». Tan plausible intento nos parece plenamente realizado en la ejecución, resultando la mejor versión castellana de San Agustín, la más limpia, castiza y elegante. Tal vez peque algo por exceso de afán classicista, de artificio y refinamiento en el gusto, como advierte el editor P. Quintín Pérez, S. J., en breve y ponderada nota bibliográfica. Los 28 sermones contenidos en el volumen son casi todos de Festividades, dándonos en ellos, riquísimo caudal de doctrina en las formas más bellas, como siempre lo hace el incomparable San Agustín.

F. Vélez, O. P.

● ADICIONES Y VARIACIONES EN LAS RUBRICAS DEL MISAL. — Conforme a la Bula «Divino Afflatu» y a los decretos posteriores de la S. Congregación de Ritos. — Corregida conforme a la redacción definitiva del Misal. — Por Daniel Solá, S. J. — Ejemplar: 0.75 (Pesetas). — De venta en la Administración de «Sal Terræ». — Príncipe 1. — Apartado 77. — Santander, España.

Este opusculito es la reproducción de varios artículos que escribió el P. Solá en la Revista «Sal terræ» sobre las Púbricas del Nuevo Misal, al publicarse la primera edición Vaticana, por la autoridad del Papa Benedicto XV, en 1920. La utilidad que pudo tener entonces por la novedad del asunto, y por la dificultad de deshacerse pronto de los Misales antiguos, procurándose todos

un ejemplar del nuevo, queda muy reducida ahora que han pasado ya 20 años. En este lapso de tiempo seguramente que han salido algunos decretos de la S. C. de Ritos que modifican, aclarando o ampliando, algunas de esas adiciones y variaciones. Además el Misal de Benedicto XV, ya no se puede llamar «nuevo»; en la actualidad es casi el único; se encuentra en la mayor parte de las

dirlo como medio efficacísimo para iglesias, de donde van desapareciendo poco a poco los Misales antiguos. En manos de todos los sacerdotes, pueden éstos encontrar al principio de su Misal, las antiguas Rúbricas generales del Misal en XX Títulos; y a continuación las nuevas en X Títulos, con el apigrafe "Additiones et Variationes in Rubricis Missalis,

● **THE MYSTICAL BODY AND SOCIAL JUSTICE.** — 22.5 x 15 cms. — 96 págs. — Ejemplar: Dlls. 0.35. — De venta en «The Liturgical Press». — St. John's Abbey. — Collegeville, Minn. U.S.A.

En el curso de estudios sociales, el tomo cuarto de esta serie, el libro cuya nota bibliográfica damos; quiere ir a descubrir en doctrinas profundísimas, absolutamente exactas, y que forman el fondo mismo del dogma y de la vida cristiana, vida y fundamento. El trabajo no es propiamente hablando, un trabajo teológico: lo cual no quiere decir un defecto; es una obra eminentemente práctica, fundada en verdades muy profundas de la teología. Las diver-

● **ELEMENTS DE LITURGIE.** — Par Robert Lesage, Cérémoniaire de Son Em. le Cardinal Archeveque de Paris. — 20.5 x 13 cms. — 208 págs. — Ejemplar: 18 francs; Franco: 20 francs. — De venta en «Editions Spes». — 17, Rue Soufflot. — París, Francia.

Un vulgarizador de los tesoros de la Sagrada Liturgia, desconocido hasta hace poco entre nosotros, Roberto Lesage, Ceremoniero del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de París, ha publicado, entre otras de la misma índole, esta obra.

Después de las siguientes palabras con que en 16 de Julio de 1936 el entonces Cardenal Pacelli, hoy Pío XII, daba en nombre del Sumo Pontífice las gracias al autor, por el homenaje de sus obras: 'Toute cette suite de livres et d'opuscules, qu'avec beaucoup de goût, de clarté et d'onction, vous mettez entre les mains des fidèles, pour leur mieux faire comprendre et apprécier la grande prière officielle de l'Eglise, ne peut manquer de porter, dans les âmes, des fruits aussi précieux qu'abondants', ¿qué podremos decir de más encomio en favor de "Elements de Liturgie"?

etc.", que modifican los correspondientes Títulos de las Rúbricas generales. La traducción de estos diez nuevos Títulos es lo que compone el presente opúsculo del P. Daniel Sola, benemérito autor del "Curso práctico de Liturgia", del que se han publicado ya varias ediciones.

V. González, O. S. B.

sas manifestaciones de la vida social van encontrando su sitio propio y su fundamento en la doctrina fundamental del Cuerpo Místico. Libro que, especialmente los directores de círculos de estudios y de formación de las juventudes, podrán encontrar útil, para explicar con vida e ingeridos en ideas llenas de emoción, los principios de la actividad social católica.

Eduardo Iglesias, S. J.

Es un verdadero manual de vulgarización que los padres de familia y los educadores de los niños y jóvenes pueden poner en las manos de éstos, si quieren darles nociones claras y exactas sobre las prescripciones y tradiciones que han guiado la construcción de las iglesias, su mobiliario, la celebración de las fiestas religiosas, la administración de los sacramentos y sacramentales, la ordenación de las ceremonias de la Santa Misa, de las Vísperas, de las procesiones y de otras funciones litúrgicas.

Conformándose con el "método Quinet", enteramente didáctico, en cada uno de estos puntos va respondiendo con brevedad a las cuestiones de los ejercicios de "Mon cahier de Liturgie".

Ilustran casi cada una de las páginas, dibujos sencillos pero bien hechos que sirven para ganarse la a-

tención de los lectores hacia el asunto que allí se expone y que hacen atractiva y luminosa la lectura. Pbro. Ezequiel de la Isla.

● **LEMBRANCAS DO BEATO ANTONIO MARIA CLARET.** — Pelc Padre Dr. Joao Echevarría, Missionario Filho do Inmaculado Coracao de Maria. — Vertida ao portuguez pelo Padre Anibal Coelho, C. M. F. — 18.5 x 12.5 cms. — 374 págs. — De venta en las Oficinas Graphicas da «Ave Maria». — Rua Jaguaribe, 99. — Caixa Postal, 615. — Sao Paulo, Brasil.

Este libro tiene el carácter de una vulgarización biográfica del P. Claret. El autor no pudo soportar las calumnias que flotaban en el ambiente antes de la canonización de su santo Fundador, ni los libelos difamatorios y memorias archivadas en las bibliotecas que recordaban los escándalos provocados por la impiedad para desprestigiar el fecundo apostolado de tan esclarecido varón.

Por este motivo, el P. Echeve-

ría escribió la presente historia, breve y concisa, en forma de cuadros bien ordenados, en los que no faltan episodios interesantes y anécdotas chispeantes. Esta galería de cuadros está sacada de las principales biografías que se han escrito del P. Claret, y de los procesos informativos apostólicos. — La edición es limpia y bien presentada.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

● **LA TRAGEDIA ESPIRITUAL DE VIZCAYA.** — Por Rafael G. García de Castro. — Primera edición. — 21 x 15 cms. — 316 págs. — Ejemplar: \$ 2.50 (moneda argentina). — De venta en la Editorial «Diufsión». — Tucumán 1859. — Buenos Aires, Argentina.

Este libro está escrito para refutar las mentiras propaladas en Vizcaya, durante la guerra civil española y decir la verdad sobre la persecución religiosa en esa región. Desde este punto de vista es interesante el libro para conocer la verdad sobre la guerra civil y por documentos interesantísimos que publica y que difícilmente se hallan en otra parte, pero tiene también interés particular comparándolo con otros libros.

"La sombra de Ferrer", por ejemplo, que narran episodios de incendios de iglesias y asesinatos de clérigos y religiosos españoles en otras épocas, y con los libros que se han publicado con motivo de la etapa revolucionaria iniciada entre nosotros por Carranza, porque pone de manifiesto cómo aquellos y éstos movimientos han seguido un mismo plan y obedecen a un mismo fin.

Jesús García Gutiérrez.

● **QUE ES LA BIBLIA.** — Por qué debemos leerla. — Por M. Charles. — 18 x 13.5 cms. — 104 págs. — Ejemplar: \$ 0.60. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. México, D. F.

Para la mujer y para el hombre, para los eruditos y para el pueblo, es este excelente folleto muy bien presentado así en lo material como en su doctrina; y tanto es más de admirar, cuanto que según se deduce por el contexto, fue escrito por una señorita; pues poco se dedican

ellas a estudiar profundamente, mucho menos a escribir, sobre materia tan delicada como es la Santa Biblia. Por lo cual, desde estas líneas de "Christus" le enviamos nuestras calurosas felicitaciones.

El folleto se reduce a demostrar palpablemente qué es la Biblia y

que la lectura de la Biblia es muy necesaria para la vida moral del individuo, ya que Cristo mismo dijo que "todo doctor instruido en lo que mira al reino de Dios, es semejante a un padre de familias, que va sacando de su repuesto lo nuevo y lo antiguo", según conviene; y además porque, al decir del Crisóstomo, la Biblia es como un mensaje de Dios a los hombres para su instrucción.

Según nuestro humilde criterio, este precioso opúsculo quedaría completo si su autora abordara, aunque

fuera brevemente, el tema de los diversos sentidos de la Biblia, como nos lo enseña aquel verso tan conocido en Hermenéutica:

Litera, gesta docet;
Quid credas, alegoria;
Morale, quid agas;
Quo tendas, anagogia.

Difícilmente se saboreará su lectura, sin sentir verdadero cariño hacia la palabra de Dios escrita y grandes deseos de difundirla entre nuestros hermanos.

S. de la Vega, S. S. J.

● **LA PLAGA DE LA DESHONESTIDAD.** — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — 32 págs. — 14.5 x 9.5 cms. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00.

Con suma delicadeza y al mismo tiempo con la claridad necesaria, expone el P. Vilariño lo que es y los gravísimos daños que causa al individuo y a la sociedad "La Plaga de la Deshonestidad". Estudia el caso en los hombres, en los jóvenes, en los varones, en las mujeres, en las jóvenes, en las casadas y en las madres; y después de exponer los terribles efectos, expone una serie de medios prácticos para ser castos y concluye exponiendo las causas de

este gravísimo daño.

Tanto los sacerdotes como los socios de la benemérita Acción Católica, los miembros de las Congregaciones Marianas y de todas las demás asociaciones que trabajan en el apostolado seglar, debemos difundirlo como medio eficazísimo para cooperar a la salvación de muchas almas enfermas y contagiosas de esta funestísima plaga.

J. A. Romero, S. J.

Tu Misa y tu Vida

POR EL ABATE G. DUTIL

EJEMPLAR: \$ 0.20

CIENTO: \$ 14.00

Este pequeño opúsculo se ha traducido a muchas lenguas y reproducido en numerosas ediciones. Con ser tan pequeño, y por lo mismo tan barato debemos difundirlo cuanto nos sea posible, persuadidos de que hará un gran bien en las almas. No es para ser leído durante la Misa, sino para leerse y pensarse detenidamente y así poder entender mejor lo que es el santo Sacrificio de la Misa y sacar el debido provecho al asistir a ella.

Pedidos por C. O. D., o por Correo Reembolso. — Mandando el importe por adelantado, los gastos de envío son por nuestra cuenta.

"BUENA PRENSA"
Donceles 99-A. — Apartado 2181
México, D. F.